

EL REY EN MADRID

LA SITUACION POLITICA

Llegada de S. M.

S. M. el Rey llegó ayer mañana, á las ocho en punto, en el Andalucía-expreso, acompañado del marqués de Viana, conde del Grove, doctor Grinda y Zarco del Valle.

En la estación estaban S. M. la Reina doña María Cristina, las Infantas doña María Teresa y doña Isabel; los Sres. Canalejas, Alonso Castrillo, Aznar, Arias de Miranda, Fernández Latorre, general Ríos, Francos Rodríguez y gobernador militar, general Bascaran.

No hubo en la estación compañía de honores. El Monarca, la Reina doña Cristina y las dos Infantas se dirigieron á Palacio en automóvil.

En los Círculos políticos se comentó la conferencia que ha tenido antes de celebrarse el Consejo de Ministros el Sr. Canalejas con S. M. el Rey.

Si fué de trascendencia no tuvo resultados inmediatos, pues el Consejo presidido por el Monarca no ofreció novedades de importancia.

Dicha conferencia duró una hora.

Consejo en Palacio

A las diez y media se hallaban reunidos todos los ministros en el regío Alcázar é inmediatamente comenzó el Consejo.

El discurso del Sr. Canalejas fué una exposición detallada de cuanto, ya en el orden internacional como en el interior, ha ocurrido durante la ausencia del Monarca.

Ocupóse en primer lugar el Presidente del Consejo de los incidentes acaecidos en las mediaciones de Fez, lamentándolos y celebrando al propio tiempo que no se haya notado repercusión alguna de esas violencias en Melilla y Ceuta.

Trató del Convenio entre Francia y el Sultán de Marruecos, que dejó, pudie-a decirse que ultimado, el anterior Gobierno francés.

Luego, refiriéndose á nuestras relaciones con Roma, expuso que aún no había contestado la Santa Sede á la última Nota del Gobierno español, y que á nuestro encargado de negocios, marqués de González, que tiene esperanzas de obtenerla mañana con ocasión de la recepción del Cuerpo diplomático en el Vaticano, se le han comunicado instrucciones para que inmediatamente que obre en su poder envíe un extracto telegráfico de ella.

Confía el Sr. Canalejas en contar con una síntesis telegráfica de la contestación mañana por la noche.

Dió cuenta detallada el Sr. Canalejas del resultado de las elecciones provinciales, con arreglo á los datos que conocía, haciendo resaltar que sólo de dos ó tres distritos han venido protestas que valgan la pena de tenerlas en cuenta.

Dedicó el jefe del Gobierno, como era natural, una parte de su discurso á tratar de los debates parlamentarios de carácter económico que están desarrollándose en el Congreso, extendiéndose en consideraciones y puntualizando bien lo ocurrido.

Respecto del proyecto de Deuda, dijo que tratábase de un caso extraordinario, puesto que una ley del carácter de la que se discutía ha sido aprobada en pocas horas por unanimidad de toda la Cámara, sin más excepción que la del Sr. Urzáiz y con la previa aceptación, por supuesto, de que la extinción de aquella se haga por sorteo ó subasta, según si está el cambio sobre la par ó por bajo.

Con motivo de esto, dijo que los disgustos llegan á los Gobiernos por actitudes intransigentes ó grandes contrariedades parlamentarias.

«Estas—añadió—no las ha tenido el Gobierno, y acerca del proyecto expresado, como en todos los de índole parecida, por la delicadeza que puedan envolver, el Gobierno no mantendrá nunca espíritu de intransigencia, que sólo aplicará en aquellos casos en que se trate de marcar orientaciones políticas.»

Por lo que se refiere al proyecto de Contabilidad, también el Gobierno se propone modificar el artículo 24 de manera que su texto no pueda prestarse á estimarlo como un portillo para reclamaciones, afirmando el Sr. Canalejas que el Sr. Cobián no tiene despacho ningún expediente de reclamación de Comunidades religiosas ni en estado tampoco para despacharlo.

«Es maldad ó demencia—decía el Sr. Canalejas—atribuirme el propósito de que pretendía abrir un camino para reclamaciones de este orden, dadas mis convicciones y conociéndose como se conoce públicamente mi criterio en esa cuestión.»

El ministro de Hacienda podrá haber estado equivocado ó acertado al redactar el texto del artículo 24 del proyecto; pero sea como sea, á las izquierdas, como á todos los que á mí se han acercado, entre ellos el señor Azcárate, he declarado formalmente que si ese texto no satisfacía, dispuestos estamos á redactarlo en forma que mayores garantías ofrezca.»

Cree el Sr. Canalejas que cuanto se propala contra el Gobierno que preside es reflejo de manejos que se hacen por aquellos para quienes el actual Gabinete, por el hecho de servir de contención á ciertos avances, es un estorbo.

Acerca de la ley del Banco, aun no está dictaminada. Cuando lo esté y se proceda á discutirla, también el Gobierno, según afirmación del Sr. Canalejas, está dispuesto, por es-

timarlo un deber suyo, á adoptar aquellas medidas que dejen completamente á salvo el interés público.

Trató también el Sr. Canalejas del sesgo que los debates económicos habían tomado y del aspecto constitucional que han ofrecido.

También indicó que había encargado al señor Cobián la redacción del proyecto referente al empréstito, y que en éste se tomarían todas las mayores garantías posibles y se aceptarían, para llevarlas á él, cuantas se propongan y estimen convenientes.

Firma de S. M.

S. M. el Rey firmó los siguientes decretos:

FOMENTO.—Creando en el ministerio de Fomento la Inspección general administrativa de las Juntas de obras de puentes.

—Aprobando los contratos de arrendamiento de locales para instalación del Consejo de Minería, del de Obras públicas y de la Junta de Montes.

—Jubilando al jefe de Administración civil de tercera clase, oficial segundo de la secretaría del ministerio de Fomento, D. Jenaro Alas Ureña.

—Admitiendo la dimisión del cargo de vocal de la Junta central de Colonización y Repoblación interior á D. José Secall, y nombrando para sustituirle á D. Rafael Escrivá de Romani, ingeniero de Montes.

—Nombrando director general de Comercio, Industria y Trabajo á D. Natalio Rivas.

INSTRUCCION PUBLICA.—Exceptuando de las formalidades de subasta la adquisición de una ecuatorial, con destino al Observatorio Astronómico.

MARINA.—Concediendo el pase á la escala de reserva al capitán de navío de primera don Alejandro Bouyón.

—Ascendiendo á los empleos inmediatos al capitán de navío D. Joaquín Barriere, actual comandante del *Giralda*; al de fragata D. Ignacio Pintado, al teniente de navío de primera D. Felipe Arnáiz, al teniente de navío don León Herrero y al alférez de navío D. Luis Pascual del Povil.

—Concediendo retiro por edad al capitán de navío D. Gabriel Rodríguez Marbán.

—Ascendiendo á los empleos inmediatos al capitán de fragata D. Juan Carranza, al teniente de navío de primera D. José Cervera, al teniente de navío D. José Barreda y al alférez de navío D. Enrique Pérez y Fernández Chao.

—Concediendo el pase á la reserva, á voluntad propia, al intendente D. Rodrigo San Román.

—Ascendiendo á los empleos al ordenador de primera D. Ricardo Iglesias y al ordenador D. Miguel Fontenla.

—Nombrando comandante de Marina de Palma de Mallorca al capitán de navío D. Ricardo de la Guardia.

—Ascendiendo á sus empleos inmediatos al primer teniente de infantería de Marina don Rafael Soto y al segundo de la escala de reserva D. Gervasio Tallo.

GUERRA.—Disponiendo que el general de división D. Aureo Payueta pase á la reserva.

—Ascendiendo á general de división al de brigada D. Gumersindo Sierra.

—Idem á general de brigada al coronel de Infantería D. Trinidad Soriano Clemente.

—Concediendo cruces blancas pensionadas al médico mayor D. Diego Naranjo, al capitán de Artillería D. César Serrano y al de Caballería D. Antonio Ferrer.

—Idem cruces blancas sin pensión á los capitanes de Infantería D. Antonio López y D. Enrique García; médico primero D. Manuel Bastos, y primer teniente de Caballería D. Guillermo Planas, y mención honorífica al médico mayor D. Pio Brezosa; capitán de Caballería D. Pedro Escalera, y primeros tenientes de Artillería D. Timoteo Martínez y D. José Rojas.

—Nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al general D. Leopoldo Cano.

—Idem fiscal del mismo al general don Arturo Alsina.

—Idem inspector general de las Comisiones liquidadoras al general D. Antero Rubin.

—Idem subinspector de las tropas de la quinta región al general D. Mariano Salcedo.

—Idem vocal de la Inspección de los establecimientos de industria é instrucción militar al general D. José Fernández de la Puente.

—Autorizando al ministro de la Guerra para presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo al comandante de Invalidos, don Arcadio Padín, el empleo de teniente coronel, por servicios de campaña.

—Nombrando á los coroneles de la Guardia Civil D. Manuel Jaén y D. Leoncio Ponte para el mando del 20.º y del 10.º tercios, respectivamente, y á los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Joaquín Manchón, D. José Lobato, D. José Gamir, D. Cástor Fernández y D. Abelardo González para el mando de las Comandancias de Cuenca, Granada, Barcelona, Navarra y Coruña, respectivamente.

—Nombrando á los coroneles D. Félix García y D. Enrique García y al teniente coronel D. Jaime Canals, todos de Carabineros, para el mando de la 10.ª Subinspección y Comandancias de Málaga y Bilbao, respectivamente.

Comentarios al debate

En los pasillos y salón de conferencias del Congreso hubo ayer constantemente corrillos, en los que se discutían y comentaban los incidentes del debate, y en conjunto cuanto viene desarrollándose en las discusiones sobre materia económica.

Los conservadores, que en estos días observaban una reserva extrema, han modificado su actitud, y señalan las contradicciones en que á su juicio han incurrido diferentes personalidades del Gobierno, comparando para ello su conducta, respecto de los créditos demandados para hacer frente á la guerra de Melilla, y la que han seguido aprobando en el seno del Gobierno el artículo 24 y otros del proyecto de ley de Contabilidad que está discutiéndose.

La teoría sentada por el Sr. Azcárate respecto á que en reclamaciones negadas por el Gobierno pudiera después la Sala tercera del Supremo dar la razón á los interesados en los recursos que entablaran, no ha sido menos comentada.

La tarde no fué nada favorable para el Gobierno, y todos reconocen, á las oposiciones nos referimos, que no ha debido esperar á ayer el Gobierno para suprimir el párrafo segundo del art. 24 de la ley de Contabilidad.

El debate surgió á consecuencia de aclaraciones hechas por el Sr. Canalejas respecto al artículo 24 del proyecto de ley de Contabilidad ha estado animadísimo.

El Sr. Urzáiz, manteniendo iguales puntos de vista que ha sostenido en estos días anteriores en materia constitucional, dió lugar á los incidentes que relatados van en el extracto, ratificando sus ideas monárquicas, y luego, refiriéndose al artículo 24 del proyecto, sostuvo criterio distinto al de los Sres. Canalejas y Azcárate, y consiguió que el señor Cobián aclarara una invocación del Sr. Azcárate respecto de una sentencia de la Sala tercera del Supremo, que, como el Sr. Urzáiz afirmaba, no existía.

En resumen, la discusión tan animada como en estos últimos días, y mezclándose en ella á la personalidad augusta del Monarca.

Durante la reunión de Secciones pudo observarse ayer en el Congreso una animación extraordinaria y un ir y venir desusado entre los primates de la política liberal.

Conferencié muy extensamente con el Presidente de la Cámara, en su despacho, el del Gobierno, y debió ser muy importante el asunto objeto de la conferencia, cuando al final de ella asistieron también, por llamamiento especial, los ministros que había en el Congreso, Sres. Aznar, Gasset, Ruiz Valarino y García Prieto. El Sr. Cobián se había retirado de la Cámara cuando el Congreso pasó á reunirse en Secciones.

La atención se fijó, naturalmente, en la conferencia á que nos referimos; pero de ella no pudo saberse en concreto sino que versó sobre los debates pendientes, á juzgar por algo que después se dijo con relación á algunos proyectos, cuya discusión ahora no parece tan urgente.

Al salir del despacho del señor conde de Romanones, dijo jovialmente el Sr. Canalejas á los periodistas que se trataba de una crisis total, en la cual había entrado nada menos que el Presidente del Congreso, y alguien quiso luego comentar esta manifestación del Sr. Canalejas para deducir que, si no total, la crisis puede ser, por lo menos, parcial, tomando pie esta suposición en la ausencia del Sr. Cobián.

Según la referencia oficial, la reunión no tuvo trascendencia política; pero como resultado de ella se habló de suspender hoy la discusión de los proyectos económicos, anteponiendo la de los de Fomento, que, según una elevada personalidad del partido liberal, son urgentísimos, teniendo en cuenta su carácter hidráulico y la proximidad del estío.

Como resumen de estas notas era objeto de no pocos comentarios el acuerdo de suspender la discusión de la ley del Banco, cuando aun no ha dado dictamen la Comisión y cuando se recuerda que el decreto fué firmado y suspendido por la confianza de que este proyecto sería ley inmediatamente.

Un rumor

En las primeras horas de la madrugada ha circulado un rumor con referencia á personas de autoridad entre los liberales, según el cual no ha de tardar mucho en suceder algo muy importante en política.

No habiendo podido comprobar la noticia á la hora en que escribimos estas líneas, nos limitamos á publicarla á título de información.

ECOS

Todos los pueblos del mundo tienen un nombre. Los Estados Unidos solamente son una excepción en esta regla. Los habitantes de los Estados Unidos no aceptan que se les llame «yanquis». «Americanos» es una expresión tan extensa y tan vaga que no los caracteriza.

Los ciudadanos de los Estados Unidos se lamentan de ese estado de cosas y quisieran ponerle remedio. Pero no encuentran un nombre apropiado que exprese lo que es necesario y capaz de merecer todos los sufragios. Para salir del atolladero, los grandes periódicos de Nueva York, que se han entregado á este empeño patriótico, acaban de abrir un concurso. Varios nombres han sido propuestos. Hay uno que ha conquistado el mayor número de votos. Ese nombre es «Usona». A primera vista ese nombre tiene un aire cabalístico. Pero, descomponiendo la palabra, se

ve que «Usona» está sencillamente formado por las iniciales de «United States of North America».

Evidentemente es muy ingenioso, pero parece que el público neoyorquino no lo acepta de buen grado. Así todavía sigue el concurso abierto.

Una dama turca, Karachebek Hanem, dice que la nueva Constitución no ha mejorado en nada la suerte de las mujeres.

Así, escribe: «Nosotras no tenemos, como nuestras hermanas de Occidente, ese *flirt* exquisito é inquietante en que la mujer despliega su coquetería y su seducción con el solo deseo de agradar; en que el hombre, lleno de respeto y de deferencias, le ofrece, al menos, la ilusión del amor...»

Y melancólicas, las damas turcas, nostálgicas del *flirt*, piensan que ha sido completamente estéril la revolución. ¡Ellas que pensaron ser libres... y coquetas!

A creer lo que dice el «New York American», un grupo de capitalistas del Estado de Montana, entre los que figura Mr. Clark, el Montana, entre los que figura M. Clark, el rey del cobre, van á ofrecer al mundo el espectáculo curioso y completamente nuevo al comprar en bloque una República. Trátase de Guatemala. Según el contrato ofrecido al Presidente Cabrera, la Compañía comprará un territorio que representa las tres cuartas partes de toda la nación. Ella tendrá exclusivamente el derecho de cultivar los terrenos, explotar las minas, construir vías férreas, telégrafos, teléfonos, y de utilizar los ríos para los riegos y como fuerza motriz.

Entre los financieros norteamericanos se considera el negocio más espléndido que haya hasta ahora emprendido ningún «trust» de capitales privados.

«Es la primera vez—decía un multimillonario—que se compra un país, como se compra en una tahona un panecillo.»

ROBO IMPORTANTE

En la calle de Martín de los Heros, número 22, se realizó anoche un robo con circunstancias excepcionales.

A las nueve de la noche, hallándose en la citada casa, domicilio de Jesús Sás Morena, camarero del Casino de Madrid, la mujer y un hijo de éste, oyeron que andaban en la puerta de la habitación; pero no hicieron caso, creyendo que sería una vecina que acostumbraba á ir de tertulia todas las noches.

Pero en vez de la vecina penetraron dos hombres que, después de apagar un quinqué, ataron á la madre y al hijo, les encerraron en una alcoba interior y se dedicaron tranquilamente á desvalijar la casa, llevándose ropas y unos billetes de Banco que el camarero tenía guardados.

La mujer, víctima de un accidente, hubo de ser curada por el médico de la Casa de Socorro, que le apreció unas lesiones leves.

El portero declaró que no había visto subir á nadie.

Concurre la circunstancia especial de que hace un año próximamente robaron también á este matrimonio.

EN LA CÁMARA DE LOS COMUNES

LA MARINA INGLESA

LONDRES. En la Cámara de los Comunes ha continuado la discusión del presupuesto de Marina.

Interviene el ministro de Marina para explicar la política naval del Almirantazgo.

Lord Mac Kenna dice que la suma de 1.110 millones de francos representa la totalidad de los gastos navales.

«No se trata de empréstito alguno—dice el orador—; alcanzamos probablemente el record de los gastos navales, que quedarán cubiertos con los ingresos del año.»

Continúa su discurso el ministro de la Marina, entrando en los detalles y coste de las construcciones que se han de emprender, diciendo que en esta forma en la primavera de 1914 Inglaterra dispondrá de treinta acorazados ó cruceros del tipo *Dreadnought*.

«Tenemos—dice el orador—fuerzas unidas del tipo del anterior *Dreadnought*, siete de las cuales venderemos este año como hierro viejo, y procederemos así para otros á medida que nuevos *Dreadnoughts* serán construídos.»

Lord Mac Kenna expone la diferencia que existe entre el presupuesto de Marina alemán y el inglés; pero hace constar que esta diferencia no es más que aparente, toda vez que en Alemania determinados gastos de Marina van incluidos en el presupuesto del Interior.

Declara el ministro que, sea cual fuere la importancia del presupuesto inglés, se trata de sostener la supremacía naval de Inglaterra, único medio para garantizar la seguridad.

«Cumpla, pues, con un deber imperioso—dice el orador—pidiendo á la Cámara vote los fondos necesarios para tal objeto.»

A continuación hace uso de la palabra lord Balfour, diciendo que en 1914 la situación será grave para Inglaterra, cuyas fuerzas navales igualarán apenas las de la Trípolice.

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos á corresponsales, rogamos á todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 135.

CARLISTAS Y REPUBLICANOS

Colisiones en Zaragoza y Valencia

PALOS Y DISPAROS EN ZARAGOZA

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Han vuelto á reproducirse esta noche las algaradas entre jóvenes republicanos y carlistas á la salida de las clases de la Escuela de Artes é Industrias, donde se habían zaherido mutuamente.

Ya en la calle, han comenzado á disputar, acabando por golpearse los más levantiscos de cada uno de los dos bandos.

Nutridos grupos han seguido por el paseo de la Independencia increpándose y apedreándose.

Uno de los jóvenes ha disparado una pistola, sin que afortunadamente hiciese blanco.

En cambio ha producido gran alarma y las correspondientes carreras.

Han acudido los guardias de Seguridad y agentes de Vigilancia y han procedido á la detención de seis jóvenes.

Dos compactos grupos se han estacionado en la plaza de la Constitución, llamando la atención de las gentes que por dicho punto transitaban.

Luego numerosos republicanos se han estacionado frente al Círculo tradicionalista, profiriendo vivas y mueras, sembrando la alarma y ocasionando un precipitado cierre de tiendas.

Han sonado otros dos disparos, también sin consecuencias.

A las nueve y media se ha restablecido la calma.

COLISION SANGRIENTA EN VALENCIA

Varios heridos.

VALENCIA. (Viernes, madrugada.) A las once y media de la noche iban por la Bajada de San Francisco varios repartidores del periódico tradicionalista *El Diario de Valencia* fijando carteles anunciadores de la aparición de dicho periódico el próximo sábado.

Un grupo de jóvenes, probablemente republicanos, iba detrás de los repartidores quitando los carteles ó borrándolos.

Al llegar frente al parque de Emilio Castelar se han encontrado los dos grupos, han cuestionado agriamente, insistiendo los unos en su deseo de continuar pegando los carteles y los otros en su propósito de seguir arrancándolos.

En aquel momento uno, no se sabe quién, ha hecho un disparo de arma de fuego, seguido de seis ú ocho más.

Los que cuestionaban se han disuelto precipitadamente, sembrando la alarma por todas partes.

Han contribuido á que la alarma fuera mayor los serenos tocando los pitos y los guardias municipales corriendo hacia el lugar del suceso.

Un guardia municipal que iba de paisano ha detenido á dos sujetos de los que corrían, los cuales han manifestado que estaban heridos.

Otros guardias han detenido á otros tres más.

En el momento en que teléfono se está redactando el oportuno atestado.

Mientras tanto, me entero de que uno de los detenidos tiene una rozadura de bala en el costado derecho.

Otro tiene incrustado en la planta del pie derecho un proyectil.

Me dicen que en la Casa de Socorro hay tres heridos más.

En la Casa de Socorro.

VALENCIA. (Viernes, madrugada.) Algunos transeúntes y guardias municipales han llevado á la Casa de Socorro de la Glorieta los siguientes heridos:

Fernando Monzó, de veintidós años, relojero de oficio. Tiene una herida de bala en el muslo izquierdo, que se lo atraviesa casi por completo. Le ha sido extraído el proyectil. Su estado es grave. Formaba parte del bando republicano.

José Bellón, de veinticuatro años, de oficio ebanista. Le entró la bala por el costado derecho, destruyéndole el hipocondrio y alojándose bajo la piel en el costado izquierdo. No se le ha extraído el proyectil en vista de que su estado es gravísimo.

Desde el retén ha sido llevado á la misma Casa de Socorro Antonio Gómez, de veintiséis años, con una rozadura de bala en la pierna izquierda. Este pertenecía al bando católico. La bala tropezó en la hebilla de la liga, desviándose, y evitando esta circunstancia mayor daño.

Ha sido llevado también Luis Gosálvez, del bando católico, con una contusión por bala en el talón izquierdo.

Detenidos.

El juez instructor ha ordenado la detención de cinco individuos, cuyos nombres son los siguientes:

José Martínez Perro, Juan Escamilla Pardo, Juan Irazo López, José Ibáñez Gironés y Juan Romero García.

Dícese que los cuatro primeros son carlistas y el otro republicano.

De las primeras declaraciones prestadas es imposible saber la verdad de lo ocurrido y deducir la participación que hayan podido tener tanto los heridos como los detenidos.

Atestiguan los carlistas detenidos que salían del café del Siglo, y los republicanos que regresaban de las serenatas dadas con motivo de la adjudicación de las obras del ferrocarril directo. Unos y otros dicen que desconocían la fijación de los anuncios y que fueron sorprendidos por los sucesos.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

POLITICA EXTRANJERA

BOLETIN DIARIO

CONSECUENCIAS

La situación de los comerciantes rusos en Mongolia se ha hecho muy difícil a consecuencia del reciente ultimátum dirigido por el Gobierno de San Petersburgo al de Pekín.

Se ha nombrado una especie de Consejo rusófono, que hace a los rusos una guerra de alfilerazos y se esfuerza, por todos los medios imaginables, en hacerles imposible el acceso a la Mongolia.

A pesar de los Tratados, los chinos cobran a los rusos impuestos ilegales. Si se niegan a pagarlos se les encarcela y en prisión continúan hasta que hayan pagado. También se ha resuelto que los mongoles pagaran un impuesto por las ventas que hagan a los chinos. Los chinos, a su vez, pagan un impuesto por sus transacciones con los rusos. Además, los rusos pagan una contribución, establecida en algunas provincias, sobre el tránsito de mercancías.

Para hacer más productivas esas medidas, se han dado instrucciones para que los rusos no puedan comprar directamente a los mongoles. De este modo, el número de los intermediarios aumenta el producto de los impuestos, causando con ello un quebranto considerable a los súbditos del Czar.

De añadidura se ha dispuesto que en caso de negativa a abonar los derechos prescritos, se impedirá la importación de mercancías rusas en Khailar. Así la tarifa se convierte de hecho en prohibitiva.

La hostilidad de los chinos se manifiesta, por otra parte, de otras mil maneras. Así, para citar un ejemplo, en la frontera de Tchertchenko se talan bosques para las necesidades del ferrocarril, y se emplea en ese trabajo obreros chinos. Pues bien, funcionarios chinos se han presentado en dicho sitio con un destacamento de soldados. Han detenido a los obreros chinos, bajo pretexto de que hacían concurrencia a los obreros rusos. Además, les han exigido no volver más a la obra. Luego los han despojado de sus vestidos. Esta operación, con un frío de veinte grados bajo cero, ha determinado la muerte de dos obreros.

Con estos procedimientos de terror se espera que ningún obrero chino tome parte en ningún trabajo ruso.

Aunque la situación se mejore ó se empeore en lo porvenir, por lo pronto todos los hechos indican que existe actualmente, de parte de los chinos, una recrudescencia del espíritu antieuropeo. Por tanto, aparece como indispensable la conveniencia de que Rusia mantenga, con respecto al Celeste Imperio, una actitud enérgica, puesto que la pusilanimidad con los asiáticos parece ser la peor de las políticas, según dice la Prensa de San Petersburgo.

LA SITUACIÓN MEJICANA

El Gobierno de Méjico ha decidido suspender las garantías constitucionales en todo el territorio de la República. El Gobierno de los Estados Unidos, por su parte, ha resuelto enviar dos cañoneros a los puertos de Méjico.

Esta vigilancia del litoral mejicano por buques de guerra yanquis y la proclamación de la ley marcial en Méjico avivan las preocupaciones respecto a la situación real en dicha República.

Se dice que existe un Tratado secreto de alianza ofensiva y defensiva entre Méjico y el Japón, desde hace un año. El Japón se ha comprometido, en caso de que Méjico sea atacado por una Potencia superior, a prestarle ayuda con sus escuadras y con sus Ejércitos. No se sabe si esta afirmación es cierta.

De todas maneras, la demostración que por tierra y por mar realizan los Estados Unidos produce recelos en Méjico.

Por su parte los alemanes niegan todo propósito de intervención y oficiosamente escriben *La Gaceta de Colonia*: «Si estallan motines en los puertos mejicanos, Alemania podría tener en cuenta la eventualidad de utilizar el derecho antiguo y reconocido por los Estados Unidos de enviar buques de guerra para proteger sus nacionales; pero hay una inmensa distancia entre el hecho de ejercer ese derecho nunca puesto en duda, y el de intervenir en las cuestiones interiores de Méjico. Ningún hombre sensato aconsejará a Alemania que entre por este camino. Nosotros vamos más lejos: hasta si las revueltas actuales degeneran en revolución, hasta si Méjico pide ser anexionado a los Estados Unidos, hasta si los Estados Unidos realizasen esa anexión contra la voluntad de los mejicanos, Alemania no sería ciertamente el Don Quijote que enderezara este entuerto».

Cuando el río suena, agua lleva. La actitud de Alemania, que preocupó al principio, ya no alarma. La única actitud que, en este asunto debe alarmar, es la del Japón, que disputa a los Estados Unidos el predominio en el Pacífico.

UN ANIVERSARIO

Se acaba de celebrar en Rusia el aniversario de la liberación de los siervos. Con este motivo el Presidente de la Duma ha pronunciado un discurso notable relacionando las fechas del 19 de febrero de 1861 y del 17 de octubre de 1905. Ellas constituyen los dos más grandes acontecimientos de la historia de Rusia en el espacio de cincuenta años. Esta apreciación es justa. Alejandro II suprimió la servidumbre (que constituía una verdadera esclavitud) para 48 millones de sus súbditos. Nicolás II ha otorgado una Constitución a un pueblo de 160 millones de habitantes. Uno

había concedido a Rusia la igualdad social; el otro, le ha otorgado la libertad política.

El aniversario se ha celebrado en medio de la mayor indiferencia. En los Círculos universitarios consideran el generoso decreto que libertó a los siervos como un acontecimiento sin importancia. «Ese gran acto—dicen los intelectuales—fue impuesto al Poder por la opinión pública, por los elementos avanzados de entonces.» Es posible. Pero olvidan dos cosas: una es que los Gobiernos satisfacen raramente las demandas de la oposición. La otra, en este caso particular, es que en la corte imperial de San Petersburgo se intriguó para impedir que se hiciera efectiva esa reforma.

Además, podría añadirse que es raro ver llevar a efecto, sin guerra civil, una revolución tan profunda, cuando precisamente por entonces la emancipación de seis millones de esclavos costó en los Estados Unidos cuatro años de guerra espantosa.

EL PAIS DE LA HULLA

En Prusia va a ser creada una nueva provincia

Reorganización.

BERLIN. El Gobierno ha decidido modificar la organización administrativa de Prusia.

Desde 1814, el Reino no ha variado en su estructura interna. Por eso, la reforma acordada por el Kaiser, como Rey de Prusia, y por sus ministros prusianos es comentadísima.

Prusia está despoblada en unas regiones de su territorio, y, en cambio, en otras hay muchos más habitantes de los necesarios.

En Silesia y el Brandeburgo hay llanuras inmensas que son verdaderos desiertos. Pero las ciudades industriales crecen de un modo prodigioso, porque los campesinos son atraídos por ellas y abandonan la tierra, creyendo que los jornales de las fábricas son más ventajosos y les permitirán ahorrar.

La famosa cuenca minera de la Rhur va a ser convertida en provincia. Su actual organización administrativa nos basta a sus necesidades.

La prosperidad de la Prusia rhenana ha alcanzado, en estos últimos años, proporciones colosales.

El censo hecho hace poco tiempo ha demostrado que las ciudades industriales de esta parte de Prusia tienen una población verdaderamente extraordinaria.

La cuenca minera regada por el río Rhur será separada, política y administrativamente, de las provincias del Rin y de Westfalia.

Constituirá una provincia industrial nueva. Dusseldorf será la capital de ella.

Los periódicos, comentando esta reforma, dicen que sólo en los alrededores de Calcuta hay tanta acumulación de gente como en la Rhur.

Dusseldorf tiene 300.000 habitantes. Duisburg cuenta 220.000. Elberfeld, 170.000. Essen, 750.000. Dortmund, 200.000. Bochum, 125.000. Gelsenkirchen, 160.000. Y luego hay otras muchas ciudades de población considerable.

CARAVANA EN PELIGRO

Un terrible hundimiento ha decapitado el Vesubio

El funicular no funciona.

NAPOLES. El Vesubio ha mudado repentinamente de forma.

Su cráter principal está muchísimo más bajo.

Parece que ha sufrido una especie de decapitación.

El fenómeno se ha producido inesperadamente ante los ojos asombrados de varios turistas ingleses, que corrieron serio peligro de perecer.

Una caravana, formada por veinte de ellos y que precedía un guía-intérprete, se acercaba al cráter, cuando la tierra tembló, oyóse un ruido sordo y la cúspide de la montaña se partió en enormes pedruzcos.

Un inmenso bloque de 80 metros de altura y 300 de largo cayó dentro del cráter.

Otros bloques más pequeños destruyeron casi completamente la estación del funicular y la casa destinada a los guías.

Los turistas retrocedieron espantados, lanzando gritos.

El guía intentó calmarlos y les congregó en un repliegue de la montaña.

Esta seguía siendo sacudida espantosamente.

Los empleados de la estación, que escaparon milagrosamente a una muerte horrible, huyeron por la vertiente, creyendo que sobrevendría en seguida una erupción espantosa.

El cráter, mucho más bajo después del hundimiento, cubrióse de humo.

Columnas de cenizas se elevaron sobre él, y durante algunos minutos todo se nubló en aquellas alturas.

Los turistas se tapaban los ojos con las manos para evitar que la ceniza les cegara.

Al fin cesó el terremoto, y pudieron descender y refugiarse en sitio seguro.

El funicular no funciona.

Según los desprendimientos en el cráter. Continúan los ruidos subterráneos, el humo y la lluvia de cenizas.

LA DUMA

Discurso de un ministro.

SAN PETERSBURGO. Durante la discusión en la Duma del presupuesto de Negocios Extranjeros, el Sr. Milinkoff, *leader* de los constitucionales demócratas, examina la situación política exterior actual, que juzga amenazadora, por cuanto está desacreditado el sistema de alianzas y convenios de Rusia.

En señal de protesta contra las palabras del diputado, los representantes del ministerio de Negocios Extranjeros que asisten a la sesión, abandonan el salón, mientras continúa el orador su discurso condenando la política que el nuevo ministro del ramo, M. Sasonoff, viene siguiendo en la cuestión de los Balcanes para con Alemania y en Asia.

El demócrata socialista M. Petrowski, que interviene después, provoca fuerte tumulto al acusar al Gobierno de manifestar hostilidad contra China para compensar las debilidades demostradas hacia otras naciones, exclamando dicho diputado que el partido social demócrata prevé, con alegría, la eventualidad de una segunda revolución.

Después de leer M. Wetchinme, nacionalista, una declaración calificando de antipatriótica la tesis de M. Milinkoff y afirmar el octubrista M. Kamenski el patriotismo de todo el pueblo ruso, adopta finalmente la Cámara el presupuesto discutido.

Nueva reunión.

SAN PETERSBURGO. Por la noche vuelve a reunirse la Duma, explanándose las interrelaciones sobre los últimos incidentes universitarios.

M. Obrusoff desencadena una formidable escándalo al recordar que durante la revolución los estudiantes se ofrecían por centenares para excitar a la rebelión a los marineros y secundar a los sublevados.

El presidente tiene que quitar la palabra al orador; pero en vista de las violentas protestas de la derecha y por no poder dominar el tumulto, abandona el sillón presidencial, levantando la sesión.

Tal es la excitación entre los diputados de la izquierda y los de la derecha, que los ujieres tienen que intervenir para impedir que ambos bandos lleguen a las manos, y para poner término a la discusión y hacer desalojar el salón, se apaga la luz.

DIEZ AÑOS DE DISIMULO

Las dos empleadas robaron medio millón

A la cárcel.

PARIS. En una casa de ropa blanca y confecciones de señora de la calle de Villel'Éveque habla, entre otras muchas, dos empleadas, en quienes las dueñas tenían una confianza absoluta.

Una de ellas, Mme. Siewitz, desempeñaba el cargo de cajera desde hacía quince años. Sus cuentas no eran examinadas sino por pura fórmula. Era tan seria, digna y grave, manifestaba tanto celo, que todos hubieran creído absurdo y ofensivo someterla a una vigilancia e inspección de cualquier clase.

La otra de las empleadas, Mme. Breton, llevaba en el establecimiento veinte años. Dirigía la organización interna. Dormía y comía allí, y todas las operarias y dependientas la obedecían sin replicar.

Ganaba 200 francos mensuales, y decía que tenía ahorrados unos 12.000.

A primeros de año, sabedora de que las dueñas de la casa iban a ceder su negocio a una Sociedad nueva, dijo que no quería conocer otros años y manifestó deseos de presentar la dimisión.

Las antiguas dueñas la rogaron permaneciera un par de meses más en el establecimiento.

Accedió, aunque de mala gana.

A primeros de mes, la nueva Sociedad encargó del negocio.

Y un alto empleado de la misma se puso a examinar la contabilidad de los últimos años.

Tras varios días de trabajo, descubrió que Madame Breton, la administradora, y Madame Siewitz, la cajera, venían robando a la casa desde hacía diez años.

Las dos empleadas, llamadas a declarar, negaron rotundamente que el hecho fuera cierto.

Mas, abrumadas por las pruebas acumuladas contra ellas, concluyeron ayer por confesarlo todo.

Desde hacía diez años venían quedándose con sumas considerables, que pertenecían al establecimiento.

Ambas estaban encargadas de pagar los salarios de las operarias, y los sueldos mensuales de las dependientas.

Madame Breton entregaba a la cajera una relación de los jornales devengados semanalmente por las operarias que trabajaban a sus órdenes.

Y Madame Siewitz pagaba a éstas.

Hace diez años, Madame Siewitz advirtió que su compañera se quedaba con parte de los jornales.

Oficialmente, y para los efectos de la contabilidad, eran más altos de lo que las operarias creían.

Madame Siewitz, en vez de indignarse y denunciar a su compañera a las dueñas, confirió largamente con Madame Breton.

Y de esta conferencia nació una asociación secreta entre ambas.

El sistema empleado por ellas era de los más sencillos.

Los días de paga, Madame Breton, al es-

cribir las nóminas, ponía en éstas nombres de obreras que no existían.

Y Madame Siewitz pagaba a las operarias auténticas y apartaba las sumas destinadas al abono de los jornales devengados por las otras inventadas por Madame Breton.

Y luego se repartían la ganancia por partes iguales.

En los diez años que la asociación ha durado, la casa fué perjudicada en medio millón de francos.

Todavía, en febrero, robaron al establecimiento, con su sistema de falsas operarias, 2.500 francos, no obstante saber que iban a ser revisados los libros.

Han ingresado en la cárcel.

LA SORPRESA DE M. LESCUDIER

Se hace pasar por juez y roba tres mil francos

¡Pobre señora!

PARIS. Hace dos años, M. Brunet, empleado en Tolón, dispuso indebidamente de varias sumas que pertenecían a su principal.

Este denunció a las autoridades.

Y el infiel empleado fué condenado a tres años de cárcel.

Actualmente se encuentra, purgando su delito, en la prisión de Nimes.

Su esposa, Madame Brunet, vive sola en una casita del camino de los Molinos.

Sus parientes la habían reunido algunos miles de francos para que no pasara privaciones mientras su esposo estaba preso.

Anteayer, presentóse en su domicilio un señor vestido con elegancia severa.

Su aspecto era serio y grave.

—¿Madame Brunet?—preguntó.

—Yo soy.

—Vengo a registrar su casa de usted.

—¿Por qué?

—Soy el juez de instrucción.

—Yo no he cometido delito alguno!

—Eso lo veremos. Su esposo ha declarado en Nimes que usted guarda parte del dinero que robase a su principal.

—¿Eso es falso! Se lo jugó todo!

—Yo vengo a registrar la casa, no a sostener diálogos inútiles. ¡Déjeme pasar!

—Pero si yo soy inocente!

—¡Déjeme pasar, repito!

Y apartándola con violencia, dedicóse a un registro minucioso.

Ella le miraba hacer, aterrada.

Al cabo, el sedicente juez descubrió, en el cajón de una mesa, un sobre conteniendo tres mil francos en billetes.

—Esto procede del robo!—dijo con severidad.

—¡No! ¡Eso es mío! ¡Me lo han dado mis hermanos y mis tíos, para que vaya viviendo!

—Bueno, pues me lo llevo. Si usted prueba que lo que dice es verdad, le será devuelto en seguida.

—¡Pero, señor juez!...

—Nada. Me marcho. Vaya mañana al Juzgado, a declarar, a eso de las dos y media. Pregunte por M. Lescudier.

Y se marchó, llevándose los 3.000 francos. Madame Brunet quedóse como quien ve visiones.

Ayer, a la hora indicada, M. Lescudier, juez de instrucción, recibió en su despacho la visita de Madame Brunet.

Ella penetró tímidamente y preguntó con voz temerosa:

—¿M. Lescudier?

—Yo soy.

—Vengo cumpliendo las órdenes que me diera usted ayer.

—¿Yo?

Madame Brunet fijóse en el magistrado y dijo con profundo acombato:

—¡Pero el juez que fué ayer a mi casa es otro!

—¿Que fué ayer un juez a su casa?

—Sí.

—¿A qué?

—No sé. Practicó un registro y se llevó 3.000 francos. Dijo que se llamaba M. Lescudier y me ordenó viniere hoy.

—Señora, siento mucho tener que decirle. Pero ese señor no era un juez, sino un «apache».

Madame Brunet por poco se desmaya.

Según se sospecha, tratase de un fugado de la prisión de Nimes, que en ésta se hizo amigo de M. Brunet.

MISCELANEA

Peste en Trinidad.

WASHINGTON. Se señala un caso de peste en Trinidad.

El ganado inglés.

BUENOS AIRES. Se ha publicado un decreto presidencial prohibiendo la importación del ganado inglés y disponiendo que las reses embarcadas, con destino a la Argentina, entre el 1.º y 15 de este mes, serán sometidas a observación sanitaria a su llegada aquí.

Liberales y católicos.

PARIS. El periódico *XIX^e Siècle* publica un despacho de San Pablo del Brasil, dando detalles de un choque que ocurrió entre liberales y católicos durante una procesión.

Se cuentan varios muertos y numerosos heridos.

Violento temporal.

BREST. Reina un violento temporal a lo largo de estas costas.

El vapor sueco *Thetis*, sorprendido por el temporal, sufrió la rotura del árbol de la hélice y tuvo que ser remolcado hasta este puerto.

CURIOSIDADES

Shakespeare y lord Bacon

Nuevamente vuelve a ser tema de actualidad el pleito eterno de si las obras shakespeareanas son del propio Shakespeare ó de lord Bacon.

El doctor Owen sueña ahora con descubrir el secreto.

A este propósito no deja de ser curioso el artículo que, firmado por Paul-Louis Hervier, publica *L'Intransigeant*.

Dice así:

«Hay un *proceso Shakespeare*. En él se ha gastado ya más tinta que en la caída de un reino ó en el advenimiento de una República. ¿Es Shakespeare el autor de los dramas que han inmortalizado su nombre? Las polémicas, las controversias en este asunto llevan ya muchos años de duración. ¿Cesarán algún día?

No ha faltado un escritor que dijera que el duque de Southampton era el autor verdadero. Carlos Bleibren, un sabio alemán, sostiene que fué el duque de Rutland. El diputado belga Sr. Celestino Demblon prepara un gran volumen para sostener la misma tesis. Pero estos profetas no son muy escuchados; además, sus argumentos, aunque a veces parecen discutibles, nunca tienen fondo de seriedad. Son, por el contrario, muy serios los argumentos en favor de la teoría baconiana.

El canceller Bacon tiene partidarios hábiles, convencidos, eruditos, que pasaron largos años estudiando arduos textos.

Nunca litigio alguno llegó a apasionar tanto. Tres mil volúmenes acerca de ese asunto se han publicado en Inglaterra, casi otros tantos en Alemania y dos mil en América. Se organizaron Sociedades de importancia, y revistas muy serias sostienen la causa de Shakespeare y la de Bacon.

Es muy interesante asistir a los torneos entre los *straffordistas*—los partidarios de Shakespeare—y los *baconianos*. Estos tienen mucha imaginación y la emplean en aprovechar los menores detalles en favor de su causa. Los *straffordistas*, en su mayoría, se limitan, cuando alguien expone sus dudas acerca del talento literario personal de Shakespeare, a encogerse de hombros.

En estos últimos días algunos periódicos franceses han reproducido un artículo del *Daily Express* mencionando los curiosos trabajos emprendidos en Inglaterra por el doctor Owen.

El doctor Orville Owen ha descubierto en las obras de Bacon una clave que permite leer algunos párrafos con un resultado sorprendente.

Bacon confiesa cosas extrañas; entre otras, que pagaba al actor *Shakespeare* por firmar las obras que el propio Bacon escribía. ¿Por qué esa modestia? El teatro era entonces una profesión mal conceptuada. En las Memorias de aquel tiempo se lee que a un autor le cortaron las orejas por haber escrito una comedia que desagradó a la Reina Isabel. Bacon no quería, por lo visto, perder sus orejas. Se comprende.

El doctor Owen ha guardado el mayor secreto respecto de su descubrimiento criptográfico. Ha venido a Inglaterra, se ha hecho indicar el pueblo de Chestow... y aquí empieza la novela.

Ese americano, que jamás había estado en la Gran Bretaña, ha hecho hallazgos notabilísimos. Su cifra le indicaba como punto especial la «Colina de la Abeja».

Pues bien: nadie en Chestow—donde Bacon poseía propiedades en los alrededores—podía conducirse a dicha colina. ¿Es que había desaparecido ó que el doctor Owen era un alucinado?

Al fin, descubrió en el castillo del duque de Beaufort, primer propietario del país, a un criado viejisimo, capaz de proporcionarle alguna noticia.

«En mi infancia—dijo el doméstico—se llamaba la Colina de la Abeja a aquel montículo que ve usted allí enfrente.

El doctor Owen hizo entonces cálculos, encontró algunos puntos indicados en su clave, y, como esta clave le decía que «Bacon ha ocultado en el fango del río, el Wye, un gran cofre, rodeado de cemento, que contenía todos sus manuscritos», el incansable yanqui se puso a hacer excavaciones. Los obreros a sus órdenes trabajan desde hace ya algunos días. No hay que ser escépticos. Ya se han encontrado fragmentos de cemento adheridos a la madera. ¿Este hallazgo es verdaderamente extraordinario?

Los *straffordistas* se burlan del doctor Owen. Algunos *baconianos* le alientan. Pero no son muchos los que creen en la posibilidad de descubrimiento alguno.

Si Bacon escribió todas las obras de Shakespeare—lo cual es posible—, y acaso las de otros autores de su tiempo, fué indudablemente un genio sin par. Pero es inadmisiblemente hubiera tenido el extravagante capricho de ocultar su secreto en el fondo de un río.

¿Un secreto! Lo hay indudablemente, ¿se dará a descubrirse?

En sus últimas voluntades el canceller Bacon escribió esta frase enigmática:

«Legó el cuidado de mi gloria a las generaciones futuras y a los países extranjeros».

LAS LUCHAS SOCIALES

Huelga solucionada.

PARIS. Comunican desde Bayona a varios periódicos que los «dockers» huelguistas han aceptado las últimas proposiciones de los patronos, acordando volver al trabajo.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

JORNADAS REGIAS

LA CORTE EN SEVILLA

De paseo. SEVILLA. (Jueves, tarde.) La Reina paseó esta mañana por las Delicias, acompañada de la duquesa de San Carlos. Los augustos niños, hijos de los Soberanos, pasearon por la carretera de Dos Hermanas.

Concierto. En el teatro Cervantes ha dado un concierto el eminente pianista Borschke, que estuvo brillantísimo.

Todos los palcos y butacas se hallaban ocupados por distinguidas damas. La Reina también ha concurrido, yendo al teatro en automóvil, acompañada de la duquesa de San Carlos y del duque de Santo Mauro.

Tanto al salir del Alcázar como al entrar en el teatro, la Soberana ha sido vitoreada.

El palco que ocupó la Reina se hallaba artísticamente adornado con un tapiz de la Casa Real.

La Reina vestía un lujoso traje blanco y sombrero negro con plumas.

De «sport». El día 27 y siguientes se celebrará en Tablada un torneo de polo, al que asistirá el Rey.

La serie preparatoria se jugará en Moratalla.

La oficialidad de Artillería se propone invitar al Monarca a una cacería de papeles.

De paseo.—El viaje á Granada. SEVILLA. (Jueves, noche.) Después de asistir al concierto en el teatro Cervantes, la Reina y sus acompañantes han paseado por las Delicias.

Al regreso se ha detenido doña Victoria en el domicilio de los Sres. de Zubiria (don Pedro).

Dichos señores han agasajado á la Reina, que ha tomado con ellos el té.

La Reina tiene grandes deseos de ver la Alhambra.

Por esta razón parece seguro que á fin de mes harán los Reyes un viaje á Granada.

Las elecciones provinciales

En Barcelona. BARCELONA. (Jueves, tarde.) Ha empezado la sesión en la Junta provincial del Censo, asistiendo escaso público.

Preside el rector de la Universidad, señor barón de Bonet, y asisten los candidatos.

Ha empezado el escrutinio por el distrito segundo, y sin ningún incidente de importancia han sido proclamados diputados los Sres. Argemí, carlista; Cabot y Durán, republicanos, y Ullé, radical.

Ahora se está verificando el escrutinio del distrito tercero en medio de animada discusión.

Entre las actas que presenta el Sr. Forcada, nacionalista, figura una con 179 votos, la que le da mayoría sobre las demás candidaturas; pero hay otra del Sr. Pujol con más votos, que le da la mayoría á éste.

Se espera la decisión oficial de la Junta.

La Diputación de Gerona.

Según los datos recibidos, se puede anticipar que la Diputación de Gerona estará compuesta de ocho republicanos, cinco regionalistas, tres tradicionalistas, dos liberales, un conservador y un independiente.

La de Tarrasa.

Formarán la Diputación de Tarragona nueve republicanos, cinco liberales, tres regionalistas y tres nacionalistas.

Estadística electoral.

Como resumen de las elecciones pasadas, en Cataluña se puede afirmar que han triunfado nueve regionalistas, un catalanista, seis tradicionalistas, seis conservadores dinásticos, 11 liberales dinásticos y 17 republicanos, y han sido derrotados 17 republicanos, tres liberales, cuatro tradicionalistas y dos conservadores.

Proclamación de un candidato.

BARCELONA. (Jueves tarde.) Continúa la sesión de la Junta provincial del Censo.

En la proclamación por el distrito tercero ha ocurrido que al candidato Sr. Forcada, que había sido proclamado por el público, en vista de los resultados de las actas parciales, le ha sustituido la Junta con el Sr. Pujol, coreligionario de aquél, porque se le han computado á éste los votos de que hablaba en la anterior conferencia.

En Cádiz. CADIZ. (Jueves, tarde.) Reunida la Junta de escrutinio, proclamó diputado provincial por Cádiz á D. Francisco Aramburo, y por San Fernando á D. Eudalio López Aldasabar, D. Manuel Díaz Carrera, D. Manuel Roldán y D. Juan Povina Cortázar.

No ocurrieron incidentes.

Al acto asistió poco público.

En Valencia. VALENCIA. (Jueves, tarde.) Han sido proclamados, sin incidentes, por la Junta del Censo los candidatos triunfantes en las últimas elecciones.

El candidato republicano que se presentó por Alcira-Alberique ha presentado una protesta contra el candidato conservador por compra de votos en todos los pueblos del distrito.

En Valladolid. VALLADOLID. (Jueves, tarde.) Verificado el escrutinio de las elecciones provinciales, resultan elegidos:

Por Valladolid, dos liberales, un católico y

un republicano.

Por Medina, dos conservadores y un liberal. Resultaron empatados los candidatos Dovesa, conservador, y Rodríguez, liberal.

En Málaga. MÁLAGA. (Jueves, tarde.) La Junta del Censo ha aplazado el escrutinio de los resultados electorales en los distritos de Ronda, Antequera y Málaga.

En todos ellos celebrará el domingo próximo elecciones parciales.

Por Vélez-Torrox han sido proclamados dos liberales, un conservador y un republicano.

Los republicanos han presentado protestas numerosas.

En Tarragona. TARRAGONA. (Jueves, noche.) Han sido proclamados diputados provinciales:

Por Tortosa, tres dinásticos y un carlista.

Por Falset-Gandesa, tres republicanos y un carlista.

Constituirán la Diputación doce republicanos federales y unionistas, cinco dinásticos y tres carlistas.

En Avila. AVILA. (Jueves, noche.) Se ha procedido al escrutinio general de la elección del domingo, con dos protestas.

Han sido proclamados diputados provinciales por la capital D. Pedro Muñoz, D. Marcos Ortega y D. Santos Aboin, conservadores, y D. Ismael Pérez, liberal.

Por Piedrahíta-Barco, D. Pablo Hernández de la Torre, D. Félix de Gregorio y don Lucio Pérez, conservadores, y D. Benito Dávila y Sánchez Monje, liberal.

La Diputación estará constituida por doce conservadores y cuatro liberales.

En Vitoria. VITORIA. (Jueves, noche.) Se ha verificado el escrutinio general de las elecciones provinciales celebradas en el distrito de La Guardia.

El candidato tradicionalista Sr. Echave-Sustaeta ha formulado varias protestas.

Por su parte, el candidato liberal ha protestado de la actitud que adoptó el clero contra la candidatura de coalición.

Han sido proclamados tres liberales y un tradicionalista.

En Cuenca. CUENCA. (Jueves, noche.) Como resultado del escrutinio general, han sido proclamados diputados provinciales por el distrito de Cuenca los Sres. Picazo y Ballesteros, liberales; Cañada, conservador, y Ochoa, conservador disidente.

Por el distrito de Cafete han sido proclamados los Sres. Olmo y Merchante, liberales; Cava, conservador, y D. Miguel Ortega, conservador disidente.

En Bilbao. BILBAO. (Jueves, noche.) Ha terminado el escrutinio en la Audiencia.

La Junta del censo ha acordado pasar el tanto de culpa á los Tribunales contra las Mesas de los distritos de Santiago y de la segunda y tercera sección de San Francisco, por no presentar las actas.

No ocurrieron incidentes, siendo proclamados por Bilbao D. Ramón Madariaga y don Juan Bautista Ibarra, republicanos, y D. Inalecio Prieto, socialista; por Guernica, don Félix Pertica y D. José María Urizar, conservadores, y D. Antonio Allende, carlista.

Efecto de una subasta. EFECTO DE UNA SUBASTA

El directo de Valencia á Madrid

Entusiasmo general.

VALENCIA. (Jueves, noche.) El alcalde ha recibido un telegrama del Sr. Gasset diciéndole que la subasta de hoy para la construcción del ferrocarril directo de Madrid á Valencia ha sido adjudicada á una casa inglesa.

Se ha dispuesto que los edificios oficiales se engalanen con colgaduras, y que por la noche ostenten iluminaciones.

Varias músicas recorrerán la población esta noche, dando serenatas.

El diario *Las Provincias* ha publicado una hoja extraordinaria, y los demás periódicos han puesto la noticia en las pizarras, produciendo inmenso júbilo.

El alcalde y las fuerzas vivas de la ciudad han telefonado al Gobierno agradeciendo la noticia.

El gobernador ha sido muy visitado.

Siguen las manifestaciones de júbilo. VALENCIA. (Jueves, noche.) Es comentada favorablemente la circunstancia de que uno de los primeros en asociarse al general regocijo que ha causado la adjudicación de las obras del ferrocarril directo, ha sido el arzobispo Sr. Guisasaola, disponiendo un voto general de campanas en todas las iglesias.

Los balcones de la Capitanía general ostentan colgaduras.

El capitán general ha dispuesto que las bandas de música de los regimientos de Mallorca y Guadalajara dieran serenatas, respectivamente, en las plazas del Mercado y de la Virgen.

La banda municipal ha dado otro concierto en la plaza de Tetuán.

Han estado concurridísimas las tres plazas de referencia, renovándose incesantemente las demostraciones de regocijo.

Sigue el envío de telegramas de felicitación.

Muchas casas particulares están engalanadas.

Las iluminaciones extraordinarias abundan. En las calles la animación es grandísima.

CRONICA ESCANDALOSA

Aventuras de un degenerado

Expulsado de Buenos Aires, llega á la Coruña y se dirige á Madrid.

CORUNA. (Jueves, noche.) Acaba de llegar, deportado por el Gobierno de la República Argentina, un joven coruñés, perteneciente á una conocida familia, acusado de perturbar la sociedad con costumbres licenciosas.

Se hace llamar Luis Fernández, Ignacio Riestra, Teresa Babiera ó Luis Rodríguez, y en su mundo tiene un alias especial.

Marchó muy joven á Méjico, de donde, por sus escandalosas aventuras, también fué expulsado. Después llegó al Ecuador, de donde pasó á Bolivia, Perú, Chile, Uruguay y Brasil, dejando en todas partes memoria amarga de su paso, llegando en 1907 á Buenos Aires.

Luis, Ignacio ó Teresa vestía admirablemente de mujer, y como tiene rasgos femeninos, fácilmente engañaba á los incautos que le seguían, despojándoles de las alhajas y dinero que llevaban.

Por las noches, ataviado con trajes llamativos, paseaba á altas horas en elegante carruaje, con un cochero adiestrado, merced á buenas propinas.

Cuando se presentaba un candidato, subía al coche y entraba en idilio amoroso hasta que el joven coruñés daba el golpe.

Una vez cazado el dinero y las alhajas, hacía descender al caballero con cualquier motivo y el coche desaparecía rápidamente.

Los engañados robados pocas veces daban cuenta á la Policía de lo ocurrido para no verse envueltos en asuntos de cierta naturaleza; pero, á pesar de ello, varias veces fué detenido el afeminado joven y conducido á la cárcel, acusado de robo.

Cuando últimamente se acordó la expulsión de una de las Repúblicas americanas en donde estuvo el joven gallego, se dice que en algún Gobierno americano estuvo á punto de plantearse una crisis, puesto que defendían al degenerado joven varios ministros, triunfando por fin el buen sentido y decretándose la expulsión.

Investigada la posición pecuniaria del sujeto en cuestión, se ha averiguado que tenía un depósito de 75.000 pesetas en efectivo en el Banco de Londres, y que en otros Bancos extranjeros tenía también depósitos de oro. Además, posee una enormidad de alhajas, y en vestidos de mujer tiene verdaderas preciosidades.

Al partir para España vendió el espléndido mueblaje de la casa en que habitaba en la calle de Belgrano.

Cuéntanse centenares de aventuras, en las que se vieron envueltos personajes conocidos de Buenos Aires.

En la última batalla de flores celebrada en Buenos Aires llamó la atención por la elegancia y belleza con que se presentó en la aristocrática fiesta.

Al desembarcar, acompañado de dos criados, vestía falda-pantalón.

Alarmada la familia del joven aventurero, tomó el tren con dirección á Madrid.

ANDALUCIA

Terremoto en Granada.

GRANADA. (Jueves, mañana.) A las tres y diez y ocho minutos de esta madrugada se ha dejado sentir en esta población un ligero temblor de tierra.

Muchas personas se dieron cuenta del fenómeno, y hubo quien se lanzó á la calle, huyendo del peligro y abandonando sus viviendas.

Los alumnos de las Escuelas de Comercio. SEVILLA. (Jueves, noche.) Los alumnos de esta Escuela Superior de Comercio han publicado una alocución dirigida á todos sus compañeros, recomendándoles que acudan mañana á la estación para despedir á los comisionados que marchan á Madrid al objeto de gestionar beneficios para los titulares de la carrera mercantil y recabar la protección del Gobierno.

Entierro del duque de Almodóvar del Río. CORDOBA. (Jueves, noche.) En el tren correo han llegado los restos del duque de Almodóvar del Río, acompañados de varios deudos del finado.

Con dicho motivo han llegado diferentes Comisiones y el alcalde de Jerez de la Frontera, para asistir al entierro y á los funerales, que han resultado suntuosos.

Los presidieron el gobernador militar, en representación de S. M. el Rey; el coronel del regimiento de lanceros de Sagunto, en representación del Infante D. Carlos, y las autoridades de Córdoba y Jerez.

El cortejo recorrió las principales calles de la capital, llegando á la Catedral, en donde se ha inhumado el cadáver en la capilla de San Bartolomé, propiedad de los duques de Hornachuelos.

La familia del general Aldave. Ha marchado á Melilla la familia del general Aldave, que ha pasado una temporada en una finca de la Sierra, para atender al restablecimiento de la hija del mismo, consiguiéndolo, afortunadamente.

Fué despedida por las autoridades.

Situación de buques. CADIZ. (Jueves, noche.) Comunica por radiograma el capitán del *Satrústegui* que el miércoles, á las ocho de la noche, se hallaba á 985 millas de Cabo Verde, sin novedad.

También avisa por radiograma el capitán del *León XIII* que el miércoles, á media noche, se hallaba sin novedad á 450 millas de Las Palmas.

CASTILLA LA VIEJA

Un crimen en Navalacruz.

AVILA. (Jueves, noche.) El Juzgado de instrucción de esta capital ha salido para el inmediato pueblo de Navalacruz, al objeto de instruir diligencias relacionadas con un crimen cometido en aquella localidad.

Una mujer, llamada María García Fernández, de sesenta años de edad, vecina de Navalacruz, falleció ayer mañana á consecuencia de unos golpes que sufrió en la cabeza.

La fueron producidos con hacha durante la noche del 14.

Está suficientemente probado que los autores del crimen penetraron por la chimenea en la casa de su víctima.

Una vez dentro de la vivienda, tuvieron que perforar algunos tabiques para introducirse en la habitación en que la desgraciada mujer dormía.

Parece que el móvil del crimen ha sido el robo.

Ha detenido la benemérita, como presunto autor, á un sujeto llamado Isidro Sánchez, vecino de Navalacruz.

Al detenido le han sido apreciadas manchas de hollín en la blusa y de sangre en la cara.

JOYERIA DE MODA Su especialidad, pulseras de pedida. Cat.º gratis. Carretas, 3.

CATALUÑA

Los «apaches».

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Continúa preocupando á la opinión el escandaloso robo cometido ayer en una relojería de la plaza de Palacio.

El dueño ha declarado que hallándose solo en la tienda se presentó un sujeto, que vestía de negro, y con acento francés pidió precio de unos relojes de pared. Se levantó á mirar la etiqueta colocada en uno de ellos, y entonces entraron en la tienda otros dos sujetos, que cubrían sus cabezas con gorras que casi les cubrían la cara, se arrojaron sobre él, y rápidamente le sujetaron y ataron con un barrote de una silla puesto en la boca. Los tres hablaban con acento francés.

Cuando pudo ser socorrido y conducido á la Casa de Socorro se le apreciaron diversas heridas, arañazos y lesiones. También padecía conmoción cerebral, y los médicos temen alguna complicación.

La Policía ha trabajado toda la noche, persiguiendo á significados apaches.

Ha detenido á tres mujeres de las que hacen la carrera, amigas de uno de ellos, que han sido puestas en libertad esta madrugada.

Los seis detenidos han sido enviados al Juzgado, después de los trámites necesarios.

Los Consumos.

Ampliando las noticias que adelantamos respecto al proyecto de la mayoría del Ayuntamiento de ir á la supresión del impuesto de Consumos, podemos decir que en la reunión de los concejales radicales se estudió la manera de hacer un concierto para todas las especies de importancia, suprimiendo los fieltos.

«Apaches» detenidos. BARCELONA. (Jueves, tarde.) La Policía ha continuado practicando pesquisas en la madrugada y en la mañana de hoy, persiguiendo á los apaches de que está llena Barcelona.

Han sido detenidos 30, que son la hez de la sociedad. Todos están tatuados con letreros, lemas y dibujos.

Se ha procedido á una selección; se ha llamado al relojero atracado en la plaza de Palacio, y ha reconocido entre los presos á tres como autores del atraco.

Además su hijo ha reconocido á un cuarto sujeto, que ayer mañana, á las once, entró en la relojería á preguntar precios de unas cadenas.

Se está haciendo el atestado para enviarlo al Juzgado de guardia.

Fiesta carlista.

Esta mañana, en la iglesia del Buen Suceso, se han rezado misas con ofertorio en sufragio de las almas de los carlistas muertos.

La fiesta fué instituida por D. Carlos. Presidió el segundo jefe regional, y asistieron bastantes señoras y muchos carlistas.

Visita benéfica.

Se asegura que la estancia en Barcelona del embajador de Méjico será de beneficiosos y positivos resultados para los elementos productores y explotadores de la región, para los cuales el Sr. Gamboa tuvo frases de elogio y aliento.

En honor de Roig y Bergadà.

El grupo democrático organiza un banquete en honor del Sr. Roig y Bergadà por su nombramiento de senador vitalicio.

La escuadra.

Las dotaciones de los buques de la escuadra han hecho ejercicios de desembarco.

Esta tarde están haciendo zafarrancho de combate.

Mucho público presencia los ejercicios desde los buques de la escuadra, donde se les ha permitido la entrada.

El comandante ha accedido á que todas las Sociedades obreras, maestros de escuela, Centros y corporaciones que deseen visitar los buques, durante su permanencia en estas aguas, lo hagan en los días laborables, desde la una y media hasta la puesta del sol.

Las corporaciones oficiales presencian los ejercicios desde el cañonero *Temerario*.

Funerales por unos naufragos.

TORTOSA. (Jueves, noche.) En la iglesia del barrio marítimo de Ampoza se han celebrado, al mediodía, funerales en sufragio

de los marineros de la barca *Pelayo*, que perecieron cuando el último temporal.

Asistieron á la ceremonia el ayudante de Marina del distrito y un numeroso público.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 á 14 DIAS con el UNGUENTO DE PAZO, ya sean simples, sangrantes, con picazón ó externas, por rebeldes que sean.

GALICIA

Preparando una evasión.—Llegada de dos anarquistas.

FERROL. (Jueves, tarde.) Cuando tenían ultimados todos los detalles para evadirse de la cárcel de esta ciudad, han sido sorprendidos dos presos.

El jefe de la cárcel tenía noticia de los propósitos de evasión de los reclusos por una carta en que se le daba cuenta de tal proyecto.

Los presos se valieron de limas para preparar su evasión. Las limas hicieron llegar á sus manos la amante de uno de ellos.

Un benado asegura que se encuentran en Ferrol dos conocidos anarquistas.

La llegada á esta ciudad de un inspector especial de policía hace creer que no son infundadas las referencias que sobre esto ha dado el aludido preso.

El inspector de policía viene á perseguir á los citados anarquistas.

Se presentan y se ofrecen en el mercado muchas clases de lámparas llamadas económicas; pero sólo hay una, la lámpara «Osram», cuyo consumo económico y larga duración se garantizan.

Concesionario en España: León Ornstein, Mariana Pineda, 5. Madrid.

VALENCIA

El «Almirante Lobo». VALENCIA. (Jueves, tarde.) A las ocho de la mañana ha zarpado con rumbo á Melilla el transporte *Almirante Lobo*.

Van en él los oficiales y clases que mandaron la expedición de licenciados.

Llegó Altamira.

Ha llegado el Sr. Altamira, que viene á girar una visita de inspección á las escuelas. Recibióle en la estación el delegado regio, los miembros de la Junta provincial y varios amigos.

Peregrinación en proyecto.

VALENCIA. (Jueves, noche.) Para muy en breve se está organizando una peregrinación regional que visitará los santuarios de Pilar en Zaragoza, la Merced en Barcelona y los de Begoña y Lourdes.

Un obrero sepultado.

En el pueblo de Balbona un vecino se hallaba trabajando en el alumbramiento de un pozo de 120 palmos de profundidad.

Ocurrió un desprendimiento de tierras y quedó el obrero sepultado.

Acudieron autoridades y vecinos al lugar del suceso, y como todo el mundo se limitaba á lamentar lo que sucedía, el cabo de puesto de la Guardia Civil se decidió á bajar al pozo para salvar al enterrado.

Este se encuentra herido de mucha gravedad.

AVISOS UTILES

PARA LA VIGILIA

Ensaimadas, bollos y pastas con rica manteca de vacas.

La Vienesá, fábrica de pan de Viena, marca Sol. Recoletos, 4; San Marcos, 26, y Postas, 4.

Próxima apertura de lujoso establecimiento en Serrano, 54.

A. SAEZ los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, ent.º

El TE CHAMBERD es el más agradable y el mejor de los purgantes.

Desconfíese de las falsificaciones y rehúese toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias. 1 y 26 LA CAJA.

PARA comprar artículos de alumbrado eléctrico y objetos de fantasía, visitad Industrias. PRINCIPE, 13, entresuelo.

NO comprar alhajas sin ver antes precios en la joyería Pérez Molina, C.º de San Jerónimo, 28. Tel.º 2.927. Precios sin igual.

Con 20 por 100 descuento Vendo acciones de la SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL, por valor de cincuenta mil pesetas. RAZON: HILERAS, 7.

TOS Por fuerte cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS del DR. ANDREU

Nunya Yano Purgante suave, siempre bien tolerado y de acción pronta y regular. De venta en todas las farmacias de España.

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

17 de marzo de 1861.

Los peinados de las señoras, según nos revela *La Moda Ilustrada* llegada hoy, han sufrido en los últimos días una notable transformación.

Las jóvenes solteras llevan el pelo con la raya en el centro, con dos grandes trenzas, que, arrancando de la sien, bajan por delante de la oreja para ir a unirse en el rodete.

Estas trenzas son tanto más hermosas cuanto más gruesas y apretadas.

Para conseguir esto, las señoras que no tienen suficiente cabello mezclan en los ramales el natural con el postizo.

Este peinado, muy conveniente para jóvenes solteras, es quizá demasiado sencillo para las casadas.

El peinado de éstas es más complicado. El pelo forma por delante bucles escalonados. Por detrás forma rodete una gran trenza, sujeta por una peinetas de acero ó dorada de las llamadas de bolas.

El interior de este rodete está guarnecido de blondas negras ó blancas, dispuestas en forma de *bavolets*, que cubre el cuello.

El Papa, según carta de Roma, está resuelto á no abandonar el Vaticano, á no ser que á ello le obliguen por medio de la violencia.

Si por desgracia llegara este caso extremo, parece se dirigiría á España, á cuyo fin están ya en Civita-Vecchia dos buques españoles á disposición del embajador de Su Majestad.

Una carta de la Habana, fecha 16 de febrero, que publica *El Reino*, de esta noche, dice que los españoles son víctimas, hoy más que nunca, en Méjico, de los mestizos, que forman el partido rojo de la República.

TURIN, 16. El Sr. Macchi ha presentado á la Cámara una petición, firmada por 8.500 ciudadanos de Italia, pidiendo que el Gobierno intervenga cerca del Emperador Napoleón para que desde luego retire sus tropas de Roma.

El diputado Macchi reclamó la urgencia para su proposición, y después en una discusión, en la cual tomaron parte Brofferio, Bixio y Lafarina, fué acordada por unanimidad.

NAPOLES, 16. El Rey Víctor Manuel llegará pronto aquí para permanecer algunos meses.

TURIN, 16. El Rey ha empezado á usar en los documentos públicos la fórmula «Victor Manuel, Rey de Italia por la gracia de Dios y la voluntad de la nación».

CORFU, 16. Un diputado ha pedido el voto sobre la anexión á la Grecia; otro ha dado lectura á una Memoria contra el protectorado inglés, y que sería dirigida á los Gobiernos y á los pueblos de Europa; después de este incidente se han cerrado las Cámaras para seis meses.

PARIS, 16. Han empezado las elecciones en Polonia con el mayor orden.

El primer nombre que hay en la lista es el conde Zamoinski, que se cree reunirá una gran mayoría.

El Príncipe lugarteniente ha decidido que los antiguos profesores de la Universidad suprimida formen parte del Consejo de Educación pública, y esta medida ha producido excelente efecto.

CONFITERO PROGRESIVO

La antigua y renombrada confitería que don Vicente Izquierdo posee en la calle de Toledo, núm. 14, acaba de abrir sus puertas á los positivos adelantos del progreso adoptando una hermosa registradora «National» en sustitución del fatal y carísimo cajón abierto. Por cierto que dicha registradora entrega á los compradores un ticket ó recibo con el importe de la compra.

Nuestra enhorabuena al Sr. Izquierdo. Informes gratis, Preciados, 11.

EJÉRCITO Y ARMADA

Se ha firmado una propuesta de destinos de Artillería. Es la siguiente: comandantes Grau, al Depósito de sementales de Hospitalet; Barada, á excedente en la primera región; capitanes Quesada, á Menorca; Schar, á excedente en la primera región; Caldeón, á la Comandancia de Pamplona; segundos tenientes Maeso, á la Comandancia de Cartagena; Llaneras, á la de Mallorca; Díaz Otero, al Segundo de Montaña, y Sanz Marín, al Séptimo Montado.

Continúan prestando servicios como profesores auxiliares en la Escuela Superior de Guerra el comandante de Caballería D. Angel García Benítez y el de Estado Mayor Sr. Martín Llorente.

Se ha dispuesto forme parte de la Comisión militar en estudios de vías férreas de la quinta región el capitán de Ingenieros don Felipe Porta.

Para á reemplazo el archivero Sr. Alvarez Miranda.

Ingresan en Inválidos el comandante de Infantería Sr. Vázquez Maquieira y el soldado de Idem José Cruz Martínez.

Se anuncia la vacante de una plaza de ingeniero geógrafo de tercera en el Instituto Geográfico y Estadístico, que ha de ser provista por oficiales del Cuerpo de Ingenieros, y otra igual entre oficiales de Artillería.

Se conceden seis meses de licencia para Cuba al capitán de Artillería D. Faustino Miñón.

—Hoy se publica una real orden concediendo abono de tiempo para obtener el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita, contando al efecto los abonos de la campaña.

—Dispuesto por el capitán general de esta región que se verifique elección de vocal de la Junta económica de la Habilitación de jefes y oficiales excedentes, de reemplazo y de plantilla sin Cuerpo de esta región para el resto del año actual, el gobernador militar ha ordenado que dicho acto tenga lugar el día 24 del presente mes, á las cuatro de la tarde, bajo su presidencia, en el local que ocupa este Gobierno militar, á cuyo fin los jefes y oficiales que pertenecen á dichas nóminas remitirán, con la antelación necesaria, sus votos.

Aunque este Gobierno militar ha oficiado á todos los jefes y oficiales, se hace público por este medio por si alguno no hubiere recibido el oficio.

Todo el mundo elegante

compra los tapices de nudo en los grandes almacenes de alfombras, linoleum y estereras de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24, donde también los sirven al gusto y medidas, fabricados en su fábrica de Palma de Mallorca.

CONCIERTO EN EL ESPAÑOL

La Banda municipal dará el sábado, á las seis menos cuarto, el octavo y último concierto en el teatro Español, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte.—1.º, *Egmont* (obertura), Beethoven; 2.º, *Los murmullos de la selva*, Wagner; 3.º, *Andante cantabile* de la 1.ª sinfonía, Beethoven; 4.º, *Obertura de El buque fantasma* (primera vez), Wagner.

Segunda parte.—*Leonora* (obertura número 3), Beethoven; 2.º, Preludio del acto tercero de *Tristán é Iso* (corno inglés, señor González), Wagner; 3.º, *Andante* con variaciones de la 9.ª sonata, Beethoven; 4.º, *Obertura de Rienzi*, Wagner.

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

Construcción de carreteras.

Resultado de las subastas verificadas ayer en la Dirección general de Obras públicas: Avila.—Trozo quinto de la carretera de Barco de Avila al Puerto del Pico. Presupuesto, 209.381,76 pesetas. Adjudicada á D. Santos Larrarte en 188.422,75 pesetas.

Ciudad Real.—Trozos primero y segundo de la carretera de Piedrabuena á Herrera del Duque. Presupuesto, 218.755,93 pesetas. Adjudicada á D. Joaquín García en 203.526,42 pesetas.

Soria.—Trozo primero de la carretera de Almazán á Agreda. Presupuesto, 105.857,02 pesetas. Adjudicada á D. Jesús Ortiz en 98.999 pesetas.

Toledo.—Trozos primero y segundo en la sección de Ocaña á Añover, en la carretera de Ocaña al Puente de la Pedrera. Presupuesto, 142.621,05 pesetas. Declarada desierta.

El ferrocarril á Valencia.

Con extraordinaria animación se ha celebrado esta mañana en el salón de subastas del ministerio de Fomento la subasta para la construcción del ferrocarril directo de Madrid á Valencia.

Sólo se presentó una proposición, suscrita por D. Antonio de Castro Casalé, como representantes de la Compañía *The Spanish Railway Limited*, comprometiéndose, en las condiciones anunciadas, á la construcción de la línea de vapor del ferrocarril de Madrid á Utiel.

GOBERNACION

Correos y Telégrafos.

Han sido promovidos: á director de primera clase, D. Manuel Martínez de Salazar y Bezares; á director de segunda clase, D. Salvador Brunet y Armenteros; á subdirector de Sección, D. Melchor Juan Sampol y Calvo; reingresando en su clase de oficial primero D. Prudencio Vidal Marina y Fernández; ascendiendo á esta clase D. Andrés Avelino Fellicer y Gutiérrez y D. Matías García Moreno; á oficiales segundos, D. Alfonso Zaro y Casanova, D. José Pi y Carrió, D. Enrique Pereira de Carballo y Conde; á oficiales terceros, D. Hermenegildo Gómez y Rodríguez, D. Pedro Estrañi y Huard, D. Antonio Fernández y Bueno y D. Ramón García Arechandieta.

Oficiales cuartos: D. Mariano Fernández y Fernández, D. Ramón Abeilhe y Rodríguez, D. Antonio Ballester y Reyes, D. Antonio Vallejo y Luélmo, y los supernumerarios don Rafael Rodríguez Juárez y D. Victoriano González y González.

A oficial primero de la escala de Ultramar del Cuerpo de Telégrafos ha sido promovido D. Urbano Pérez y Rodríguez; á oficial segundo, D. Mariano Valdeón y Chamochin; á oficial tercero, D. Julio Latatu y Jaraba; á oficial cuarto, D. Francisco Baixet y Villalta; reingresando en su clase de oficial quinto D. Antonio Francisco Brivian, que se hallaba supernumerario en dicha escala.

Publicación notable

Hemos recibido el segundo número de «La Medicación Antituberculosa», en el que encontramos informes emitidos por el Dr. Cajal y el bacteriólogo Dr. Mendoza acerca de las condiciones medicamentosas de los preparados de Ricotina, que tanto se emplean actualmente en la curación de toda clase de catarras crónicos, asma, toses y tuberculosis.

Los preparados de Ricotina se venden en todas las farmacias y en el depósito central, Barquillo, 17.

LAS ELECCIONES PROVINCIALES

Los escrutinios

EN MADRID

A las once de esta mañana se constituyó en la Sección primera de la Audiencia la Junta provincial del Censo, para verificar el escrutinio general de las elecciones provinciales y proclamar los diputados electos.

Presidió la Junta el Sr. Pérez Bellido, presidente de la Audiencia, acompañándole en estrados D. Petronilo González, por el Circulo de la Unión Mercantil; D. Eduardo Masip, del Instituto de Reformas Sociales; D. Toribio Pascual, por la Sociedad del Arte de Imprimir; D. Germán Valentín Gamazo, por el Colegio de Abogados; Sr. Revenga, jefe de Estadística provincial; Sr. Moragas, decano del Colegio de Notarios de Madrid, y el señor Malpecceres, de la Sociedad de Carpinteros.

Distrito de Alcalá-Chinchón.

Leídos los artículos de la ley referentes al caso, leyéronse después las listas de sufragios emitidos en las secciones del distrito Alcalá-Chinchón.

Eran los candidatos por este distrito los señores Freire, Sanz Matamoros, Larroca, Hidalgo, Funes, Díaz, Asensio y otros.

La Junta acordó consignar una protesta contra el Sr. Asensio, por haber sido nombrado juez municipal suplente en aquella localidad.

El resultado de la votación en este distrito, según los datos oficiales consignados en las actas, es el siguiente:

Señor Larroca, 10.604 votos; Sanz Matamoros, 10.536; Freire, 10.508; Asensio, 8.578; Funes, 7.852; Hidalgo, 2.252.

Quedan proclamados diputados por Alcalá-Chinchón los cuatro primeros.

Distrito de Inclusa-Getafe.

El resultado del escrutinio es el siguiente: Señores Sauquillo, 5.802 votos; Borrillo, 5.383; Garvia, 5.421; Borregas, 5.279; y Díaz del Moral, 3.097.

Proclamados los cuatro primeros.

Distrito de Latina-Chamberí.

Elige este distrito cuatro diputados, haciéndose la proclamación á favor de los siguientes:

Señores Fernández de la Vega, 5.057 votos; Cernuda, 4.694; Largo Caballero, 4.531; y Prida, 4.317.

Obtuvieron también sufragios los señores Merino, Lastra, Ovejero, Cabello, Macías, Martín, del Hierro y otros, incluso el Presidente del Consejo, á quien favorecieron con un voto en Chamberí.

Distrito de Buenavista-Centro.

El sitio destinado en estrados á los candidatos ó apoderados por este distrito aparecía desierto.

Verificado el escrutinio, fueron proclamados: D. Amalio Jimeno, por 5.222 votos, y Sr. Fernández (D. Fidel), por 3.136.

Los otros dos candidatos, Sres. Vargas Machuca y Calzada, obtuvieron 2.682 y 1.344, respectivamente.

Breves instantes antes de terminarse el escrutinio apareció uno de los candidatos.

Distrito de Hospital-Congreso.

Elegía cuatro diputados. Lucharon los señores Fernández Morales, Ollas, Heredia, Senra, Soria y Barranco, y fueron proclamados los cuatro primeros.

En la lectura de actas se ha invertido muy cerca de dos horas y media, terminando el escrutinio á la una y cuarto de la tarde.

La concurrencia ha sido poco numerosa.

Enfermedades nerviosas

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general, y en muchos casos la neurastenia, acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, irritabilidad nerviosa, histerismo, hipocondría, inapetencia; se curan con el Dinamógeno Sáiz de Carlos.

TOROS Y TOREROS

UNA CORRIDA SIMPATICA

Ya se han fijado los carteles anunciando la corrida que ha de celebrarse el próximo domingo. Se lidiarán seis toros de Trespalacios, por Gallito, Malla y Punteret, para confirmación de la alternativa de estos dos últimos.

El cartel, á mi juicio, está bien combinado y justifica la buena mano que para estas cosas tiene Retana.

Gallito es un torero á quien siempre se tiene deseos de ver, porque siempre se espera que haga algo de verdadero artista. Sus infantes partidarios y el público en general acuden á la Plaza cuando Rafael torea, con la esperanza de que no saldrán defraudados, y ya sea toreando de capa ó en un quite ó con la muleta, y aun con el estoque, puede realizar una de esas suertes de las que únicamente él posee el secreto. Claro está que también podemos verle perder «la color», pegar huidas, mechar á un toro y hacer otras cosas feas, no lo niego; pero rara es la tarde que, á pesar de hacer esto, no vemos en él algo de gran torero.

Por eso se acude cuando Gallito torea con gran curiosidad y con deseos de presenciar sus faenas.

Mosquera es hombre considerado, que no lleva las puertas de la Plaza madrileña por capricho á los que de veras la necesitan y, sosteniendo valientemente su derecho en el asunto Malla, ha otorgado su perdón á éste y le ha anunciado en la primera corrida de toros que se celebra.

Mis plácemes á Malla y á Mosquera. Punteret es, sin duda alguna, de lo mejor que apunta entre la gente nueva. Su toreo es gracioso, adornado, fiel reflejo del que ejecutaron otros matadores que llegaron á la cima de la gloria. Su pequeña estatura no le permite dar esos volapiés que causan emoción; pero el chico se las arregla como puede y hace buen papel.

Como novillero ha llevado mucha gente á la Plaza, y es seguro que ya de matador de alternativa seguirá gustando.

Su ingreso en la categoría de matador de toros no es un paso precipitado ni una improvisación; por eso hay que reconocer que la alternativa de Juan Cecilio llega muy en su punto, y que el muchacho, que no es ningún desgraciado ante los corruptos, seguirá mostrando el buen torero que hasta aquí fué.

Es, pues, por todos conceptos, una corrida simpática y atrayente la que se prepara para el próximo domingo.

El tiempo dirá.—B.

UNA GRAN BECERRADA EN VISTA ALEGRE

Organizada por la Sociedad de Empleados del Hospital Militar de Carabanchel, «La Humanitaria», se celebrará el domingo próximo, 19 del actual, una becerrada de convite, en la que se matarán cuatro hermosos becerros de una acreditada ganadería de Colmenar y figurando entre los lidiadores un buen número de aficionados empleados en aquel benéfico establecimiento.

La presidencia estará á cargo de dos bellísimas y hermosas damas, las señoras doña Modesta Gomez de Fontán y doña María Luisa Hervia de Peláez, con las encantadoras y preciosas Srts. Vicenta y Eugenia Ruiz y Consuelo García Suelto, pertenecientes todas á familias de altos empleados en el Hospital Militar de Carabanchel, que, por un acto de deferencia, muy plausible, se han prestado á secundar los propósitos de la benéfica Sociedad.

La fiesta tendrá lugar á las tres y media de la tarde, bajo la dirección del simpático matador de Toros Tomás Alarcón (*Mazzantini*), y en ella se verificará el sorteo de un hermoso ternero.

LOS DRAMAS DE LA MISERIA

Suceso lamentable

En la concurrida calle de Preciados se ha producido ayer un suceso lamentable, de esos que demuestran el horroroso grado de miseria á que puede llegar una familia pobre en el seno de las grandes ciudades.

Pasaba por dicha calle ayer mañana una mujer de aspecto miserable, ciega, envejecida y harapienta, llevando en los brazos á una niña pequeñita.

Madre é hija formaban un cuadro que atraía, por su desolada tristeza, las miradas de los transeúntes.

La mujer andaba con paso vacilante, inseguro, como extenuada. De pronto cayó al suelo con la niña, inerte, como un fardo. Las personas que se hallaban próximas á la pobre mujer acudieron á socorrerla.

También acudió un guardia que prestaba servicio por allí.

Levantaron del arroyo á la mujer, que había sufrido un síncope, producido por la debilidad, y á la niña, que presentaba algunas erosiones.

Y mientras trataban de reanimar á la mujer con sus compasivas palabras, ella, desolada y llorosa, y en el máximo de la desesperación, cijo, dirigiéndose á los presentes:

—Me he caído de debilidad, porque hace días que apenas como, ni esta niña, la más pequeña de cuatro que tengo, una de éstas baldadita. No soy una mendiga; hasta ahora había vivido con relativo desahogo.

Pero hace algún tiempo, mi marido tuvo el tífus, y estuvo á punto de morir; se salvó, pero quedó idiota, y desde entonces se hallaba recluido en Ciempozuelos.

Privada de su amparo, yo he pretendido luchar sola con la miseria; pero me ha sido imposible. Y hoy, rendida, desesperada de ver sufrir á mis hijos, sobre todo á esta pequeñita, he cogido un cuchillo y he salido de casa con ella, decidida á poner fin á sus sufrimientos, dándole la muerte.

Y al mismo tiempo que decía esto, la mujer, para convencer á los presentes de la verdad de sus manifestaciones, les mostraba un cuchillo de regulares dimensiones, que llevaba oculto bajo las ropas.

El Juzgado.

En vista de estas afirmaciones, el guardia de referencia, poseído de la impresión que es de suponer, condujo á la mujer y á la niña al Juzgado de guardia.

Allí la mujer refirió ante el juez de guardia, que lo era el Sr. Vela, la misma lamentable historia, añadiendo que vivía en la calle de Antonio López, número 23, piso bajo, número 1, y se llama Petra Taniz Romero.

El juez Sr. Vela, ante tanta desgracia, tuvo un rasgo generoso, y compadecido de la pobre mujer, entrególe una moneda de cinco pesetas, y prodigándole frases de consuelo dejola en libertad.

Petra Taniz Romero, la pobre ciega, habrá vuelto á su casa, algo confortada por la piedad que ha encontrado entre los hombres; y á su miserable hogar deben ir á socorrerla, ó enviarle sus donativos, todas esas personas, no escasas en este Madrid, de sentimientos generosos, que se complacen en practicar la caridad.

DEL CUARTEL

La disciplina y el afecto

Dice *La Tribuna*, de Barcelona:

«El capitán de Caballería D. Emilio Pou, con motivo de haberse incorporado al escuadrón de su mando un numeroso contingente de reclutas, ha escrito á los padres de cada uno de ellos una hermosa carta militar, que queremos dar á conocer, no sólo por lo elevado y patriótico de sus conceptos, sino también por los sentimientos de cristiano consuelo que á las familias de los nuevos soldados ha de producir. Creyendo además que con trabajos y obras como el que ha hecho el señor Pou, y no con leyes de excepción, es como mejor se pueden combatir los chispazos de antimilitarismo que recientemente han brotado en Madrid, Orense y otras poblaciones.»

«Sr. D. N. N. (padres del recluta). Mi estimado amigo: Su hijo de usted, soldado de Caballería desde hace pocos días, ha sido destinado al escuadrón que yo mando, que es el 2.º de dragones de Santiago. Con tal motivo juntos conviviremos y serviremos á la Patria durante el tiempo que lo tenga ausente de su lado; siendo mis funciones para con él, las de padre, superior ó maestro, cuyo triple concepto establece entre usted y yo una viva simpatía, ya que su hijo viene á ser para nosotros un sólido lazo de amistad y unión. Permítame, pues, que le saludé, condoliéndome de la pena propia que la forzosa separación le ha ocasionado, y como tengo la firme convicción de que mi escrito le ha de servir de poderoso lenitivo, siento un placer especial al poder garantizar á usted que siguiendo las inspiraciones y norma de nuestro jefe, el coronel D. Federico Ramírez, su hijo estará aquí muy bien tratado; se le dará comida abundante y nutritiva; dormirá en muy buena cama; se le asistirá en sus dolencias, si por desgracia las sufre; se le enseñará con método y calma, haciéndole con ello suave y fácil el tránsito á primera vista brusco de la vida y libertad del campo, á la reglamentada y seria del cuartel; tendrá maestros que le enseñen á leer y á escribir, para que algún día pueda usted ver por los trazos que él mismo escriba, que aquellas manos callosas que sólo trazaran surcos en la tierra, han aprendido ó perfeccionado otras provechosas labores; tendrá superiores que despejarán su entendimiento, haciendo que penetre y arraigue en él la luz del patriotismo, dándole á comprender que la vida de cuartel es una ampliación y engrandecimiento de la vida del hogar y la familia, inculcándole un amor parecido al de sus padres, porque es grande y santo como él y como el indestructible: el amor á la Patria, amor intenso y puro, suma y compendio de todos los amores; el cual le inspirará ideas nobles y elevadas, sentimientos de abnegación y sacrificio que antes no imaginaba y le enseñará y hará ver que su casa y su pueblo no tienen los límites que él creía, porque comprenderá que no terminan en las paredes del hogar que meció su cuna y en las montañas ó valles que la circundan, sino que abarcan más amplios horizontes, ya que saltando de los confines ibéricos, se extienden á hispanas tierras de otros continentes, cuya conservación y engrandecimiento á él se le confían; con lo que usted mismo puede ver que su hijo ha entrado en una vida de nobles misiones y varoniles objetivos, comprendiendo que el amor á la Patria no es otra cosa que la acentuación y dilatación del amor al pueblo y á la casa. Además tiene la suerte su hijo de servir en Barcelona que, como sabe, es una de las ciudades más cultas de Europa; emporio del trabajo, de la cultura y del progreso español, donde no dude tendrá su hijo muchas enseñanzas que aprender y mucho bueno que admirar, todo lo cual espero y deseo le sirva de placida conformidad á la pena del momento, encargándole aconseje siempre á su hijo siga por la buena senda que aquí se le trazará, y no dude que con ello tendrá toda la protección de sus jefes y el cariño y el apoyo de su afectísimo amigo que le saluda y estrecha su mano, Emilio Pou.»

Este ha sido el último detalle que la moda ha lanzado en París, donde le ha conocido y estudiado Manolita Gómez, que le confecciona con el difícil «esprit» que requiere; lo que pone en conocimiento de nuestras lectoras. Caballero de Gracia, 18 y 20, entresuelo.

El corsé pantalón

Este ha sido el último detalle que la moda ha lanzado en París, donde le ha conocido y estudiado Manolita Gómez, que le confecciona con el difícil «esprit» que requiere; lo que pone en conocimiento de nuestras lectoras. Caballero de Gracia, 18 y 20, entresuelo.

SESION SOLEMNE

Bajo la presidencia del inspector general de Sanidad interior ha celebrado ayer tarde sesión solemne la Sociedad Española de Hidrología Médica.

Su secretario general, el doctor Nieto, ha presentado un curioso y completo trabajo acerca de «Los últimos progresos de la Hidrología», que ha merecido el unánime aplauso de sus compañeros los médicos directores de baños allí presentes, y en especial del infatigable socio de aquella docta Corporación, don Amalio Gimeno, á quien las exigencias de la política no le impiden demostrar en las Academias sus extensos conocimientos en los distintos ramos del saber.

El Sr. D. Eloy Bejarano, en elocuente resumen, hizo notar los servicios que á la Ciencia reporta aquella antigua institución, como también el auxilio que con sus informes técnicos presta al Real Consejo de Sanidad.

CASA DE MODA

Los verdaderos, los legítimos, los exquisitos pasteles de «Nata y Chantilly» se venden en la chocolatería, lechería, pastelería y repostería

«LA INDIA», Montero, 12.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

JUEVES 16.

Asuntos que figuran en el orden del día:

Continuación del debate acerca del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de bases para la de Reclutamiento y reemplazo del Ejército.

*

El Sr. Montero Rios declara abierta la sesión a las tres y media, hallándose en el banco azul los ministros de Estado, Guerra y Fomento.

El Presidente de la CAMARA dedica sentidas frases de elogio a la memoria del senador D. Lorenzo Dominguez, a las que se adhieren los Sres. GULLON, AZCARRAGA, POLO Y PEYROLON y ministro de ESTADO, acordándose por unanimidad que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Jura el cargo de senador el Sr. Servent. El Sr. GARCIA MOLINAS reproduce una proposición de carreteras.

El Sr. POLO Y PEYROLON, refiriéndose al 50.º aniversario de la unidad italiana, felicita al Gobierno español por el poco interés que se toma por la Exposición Universal de Roma, toda vez que allí sólo hay una caseta de madera con un palo, en el que ondea la bandera española.

Se felicita de ello, porque este es un año de luto para la Santa Sede, y España no debe unirse a manifestaciones masonicas a favor de la unidad de Italia.

El Presidente de la CAMARA protesta de que se creen dificultades a los Gobiernos amigos de España, aunque se tenga la investidura de senador.

El Sr. CALBETON: Eso no se combate desde aquí, sino yendo allí con un fusil.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA afirma que la Exposición será un éxito para España, puesto que a ella concurren artistas españoles de mundial renombre.

Rectifican brevemente los dos oradores.

El Sr. PRAST denuncia que la Cámara de Comercio de Buenos Aires se dirigió a la de Madrid ofreciendo a los comerciantes españoles todo género de facilidades para que concurren a la Exposición que allí se habla de celebrar, y ahora los comerciantes que han acudido se encuentran con que se les exige el pago de varios tributos para poder tener derecho a optar a recompensas en dicho certamen, y pide a los ministros de Fomento y de Estado que eviten esto.

El ministro de FOMENTO promete enterarse de lo ocurrido, ofreciendo que el Gobierno adoptaría hoy mismo las medidas oportunas para remediar el mal causado a los comerciantes españoles que han concurrido al referido certamen.

El Sr. MARTOS (D. Cristino) reproduce una proposición de ley de carreteras.

Crisis agrícola en Castilla.

El Sr. VALVERDE explica su anunciada interpelación sobre crisis agrícola en general y en Castilla en particular.

Hace historia de las causas de la crisis agraria en Castilla, aludiendo a los estudios hechos sobre la materia por Cabarrús, Jovelanos y Costa, y señala como origen del mal que en Castilla se padece la emigración, que es en España como en Holanda donde más gravemente se presenta el problema, puesto que anualmente emigran más de 100.000 brazos para las faenas agrícolas.

Achaca la emigración en Castilla a la desaparición de los viñedos, consecuencia inmediata de la invasión de la filoxera, que dejó sin trabajo a más de 60.000 obreros.

Para remediar el mal propone que se repueblen los viñedos, haciéndose grandes plantaciones de vides americanas, porque el terreno de Castilla no se presta a otra clase de labores agrícolas.

Opina que esta es obra del Gobierno, y le excita para que, haciendo en pro de Castilla algo práctico, le regale grandes cantidades de vides americanas para fomentar la repoblación.

Dice que siendo tan sólo el 29 por 100 de los habitantes de España los que se dedican al cultivo de la tierra, el Gobierno debe adoptar medidas para aumentar esa proporción al 50 por 100, y de éstos que el 70 por 100 sean propietarios.

Señala como causas del abandono en que los campos se encuentran el urbanismo ó atracción de las grandes urbes y la ausencia de propietarios rurales en sus aldeas.

Pide para esto el aumento de la guardería rural, para dar seguridades a la vida y hacienda de los agricultores, y hasta propone un impuesto para los agricultores que abandonan sus casas solariegas para irse a vivir a las grandes urbes.

Estima que es necesario afirmar el precio regulador del trigo, y se lamenta de que el seguro agrícola esté abandonado en España.

Dice que la política hidráulica no ha de resolver el problema en Castilla, toda vez que hay muchas hectáreas de secano a las que no pueden llegar los beneficios de la irrigación.

Cita los canales del Duero y de Castilla que en Valladolid existen, y que son de iniciativa particular, para pedir la protección del Gobierno hacia aquella provincia, con el fin de poder mejorar dichos canales.

Aboga por el establecimiento del crédito agrícola y del crédito territorial, modificando la ley hipotecaria y del Código civil, llegando a la hipoteca independiente para movilizar la propiedad, consiguiendo su mercantilización.

Pide también la reforma de las leyes administrativas, para matar el caciquismo, y aboga por la desaparición de leyes como la de ferrocarriles, la de azúcares y otras.

Cita datos y tarifas de las líneas férreas, haciendo notar las diferencias que resultan entre las tarifas para las harinas y para los trigos.

Termina pidiendo al Gobierno que estudie

á fondo el problema y vea los medios de resolverlo.

Le contesta el ministro de FOMENTO, que empieza por reconocer la importancia del asunto traído á debate por el Sr. Valverde.

Confiesa que en España está abandonada, por parte de los Gobiernos, la política agraria y que hay que abordar resueltamente el problema por el Sr. Valverde planteado, teniendo en cuenta las enseñanzas de hombres tan ilustres como Macías Picavea y Costa, que se ocuparon de este asunto con notable competencia.

Examina los argumentos empleados por el interpelante, y declara que la emigración es difícil de evitar, porque en Gibraltar se favorece la emigración clandestina.

Reconoce que hay que estudiar la causa de la emigración, para evitar que lleguen á desaparecer pueblos, como ya ha ocurrido en España.

Declara que lo lamentable en España es que el 7 por 100 de los emigrantes se han marchado por afán de mejora; pero el 93 por 100 lo han hecho por falta de trabajo, por no encontrar donde ganar el pan.

El aventurero, el luchador, emigra por afán de lucro, y cuando consigue hacer fortuna vuelve á su patria á disfrutar el fruto de sus esfuerzos; pero el que se marcha por no hallar medios de trabajar en su patria, difícilmente regresa á sus lares, sino que suele quedarse allí donde encontró medios de vida.

Respecto á la repoblación de viñedos en las provincias castellanas, pedida por el señor Valverde, dice que el Gobierno está dispuesto á fomentarla, auxiliándole en la medida de sus fuerzas, aunque estima que para resolver por completo el problema se precisa el esfuerzo de los particulares.

Reconoce que las obras hidráulicas no son panacea que todo lo cura; pero cita el caso de obras pequeñas, como el pantano de Alfaro, que al año siguiente de construirse dió óptimos frutos á los agricultores de aquella región.

Se lamenta de que España sea tributaria de otras naciones en el consumo de cereales, por falta de producción propia; pero á ello contribuye en gran parte el abandono de los productores y el no aprovechar los medios de cultivo.

Dice que para ello hay en los proyectos que tiene preparados una cantidad importante, que remediará el mal señalado.

Hace notar las dificultades que se presentan para establecer el crédito agrícola en toda su extensión, pues abarca varias leyes, como la Hipotecaria y el Código civil, afirmando que se acometerá el remedio por etapas.

Termina el Sr. Gasset entonando un cántico á las bondades de la política hidráulica. A las seis y veinte se suspende la sesión, á petición del Sr. Valverde.

Se reanuda á las siete menos veinticinco. El Sr. VALVERDE pide que se suspenda la sesión, en vista de lo avanzado de la hora y teniendo en cuenta que el señor vizconde de Val de Erro ha de consumir un turno en este debate.

Así se acuerda, levantándose la sesión á las siete menos veinte.

EN EL CONGRESO

LA SESION

JUEVES 16.

Asuntos que figuran en el orden del día:

Dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre Administración y contabilidad de la Hacienda pública.

Dictamen de la Comisión sobre la proposición de ley cediendo al Ayuntamiento de Graus los edificios denominados convento de la Compañía de Jesús y convento de Dominicos.

Votación definitiva del proyecto de ley reformando los servicios de la Deuda pública.

El Congreso se reúne en Secciones para nombrar las Comisiones que han de dar dictamen sobre los asuntos siguientes:

Proposición de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de Trabajo de Abajo á la de Adancro á Gijón;

Proyecto de ley del Gobierno regulando la jurisdicción y modo de proceder contra senadores y diputados por razón de delito;

Proyecto de ley remitido por el Senado autorizando la concesión del bronce para el monumento á los héroes de la Independencia en Tarragona;

Proyecto de ley remitido por el Senado incluyendo en el plan general de carreteras una de la villa de Cruces á Puente Arcediago;

Proposición de ley modificando el párrafo segundo del art. 15 de la ley de Justicia municipal;

Proyecto de ley del Gobierno subvencionando á la línea de vapores Tintoré;

Proyecto de ley del Gobierno sobre rebaja de tarifas en el puerto de Valencia;

Proposición de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de la de Barbastro á la frontera francesa á la de Graus á Tremp.

*

A las cuatro menos veinte abre la sesión el conde de Romanones, con pocos diputados en los escaños.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y el ministro de Marina.

En las tribunas, bastante concurrencia. Apruébase el acta.

Ruegos y preguntas.

El Sr. AZATTI se ocupa del desahucio de un establecimiento en la calle del Barquillo, lamentándose que se dé esta clase de espectáculos en Madrid.

Dice que el Ayuntamiento de Valencia ha remediado estos males estableciendo un local, que se llama Hotel de Pobres, adonde van á parar esos muebles.

El ministro de la GOBERNACION contesta que se pondrá remedio á eso con urgencia.

El Sr. ZULUETA (D. J.) pide al Gobierno una especie de información respecto á los ex-

pedientes que pudieran hallarse comprendidos en el párrafo segundo del artículo 24 del proyecto de ley de Contabilidad, cuya discusión comenzó ayer.

Lo que convendría á la Cámara poder formar criterio sobre este asunto que, según el Sr. Urzáiz, supone decenas de millones para el Estado, y, por lo tanto, es grave.

Partee ser que de esos expedientes se resolvieron cinco favorablemente y once en sentido negativo.

Conviene, pues, saber si el Gobierno está dispuesto á modificar ó suprimir dichos párrafos, para que los diputados podamos documentarnos para la discusión, pues quizás fuera lo conveniente que los expedientes vinieran á la Cámara para su estudio detenido.

El Presidente del CONSEJO agradece la ocasión que se le presenta para reiterar declaraciones terminantes que ya hizo al contestar en la tarde del martes al Sr. Azcárate.

Dos partes comprende el discurso del señor Canalejas.

En la primera declara que no hay inconveniente ninguno, absolutamente ninguno, en que los expedientes vengán á la Cámara. En la segunda dice:

Repito lo que afirmé al contestar al señor Azcárate: los proyectos de Hacienda venían á la discusión del Parlamento para oír los consejos de todos y modificarlos en el sentido que la Cámara creyera oportuno. El señor ministro de Hacienda asintió; de modo que se mostró conforme con mis palabras.

Ofrece dudas siquiera el párrafo segundo del art. 24? Pues se borrará ese párrafo.

Porque repito que el Gobierno no tiene interés en sostenerlo, si el Parlamento cree que no conviene á los intereses del país.

Declara que el Parlamento es soberano para determinar los créditos que hubieran de invertirse en eso y en todo; que este Gobierno no ha pagado una peseta por esos expedientes, puesto que no ha resuelto ninguno ni lo resolverá.

No; no resolverá ninguno, porque ese es el criterio de este Gobierno. Porque yo tengo mi historia; he hablado muchas veces en ese sentido dentro de la Cámara, y lo dicho, dicho está y escrito queda.

El Sr. AZCÁRATE reconoce que cuanto ha dicho el Sr. Canalejas es repetición de lo expuesto por él en sesiones anteriores.

Pero hace hincapié en el proyecto de reforma de la ley del Banco, preguntando cuándo ha de discutirse y qué suerte va á correr.

El Presidente del CONSEJO declara que ese proyecto de ley está á estudio de la Comisión de Presupuestos; que ante ella pueden informar todas las personas que se crean con aptitud para aconsejar la solución más conveniente.

El Sr. URZÁIZ, que acaba de entrar en el salón, quiere enterarse de por qué se habla de este asunto, y el Presidente del CONSEJO repite lo que ha dicho al contestar al ruego del Sr. Zulueta.

El Sr. URZÁIZ: De modo que queda el mismo dictamen sin el párrafo 2.º del artículo 24.

(El Presidente del CONSEJO: Exactamente.)

Se ocupa del proyecto de reforma de la ley del Banco, opinando que es sumamente anómalo traer una ley para hacer cumplir otra, cuando lo directo sería obligar al Banco á cumplir la ley, y nada más.

Respecto al art. 24 de la ley de Contabilidad, dice:

«Si se cree que la incautación hecha por el Estado el 1868 fué un robo, como muchas personas creen que fué la desamortización, téngase el valor suficiente y tráigase un proyecto de ley como la de Mon de 1845.

Pero si no se tiene ese valor, aténgase á la legislación vigente.»

Después asegura saber de modo positivo que un prelado, que ha sido de Madrid y que todavía vive, contestó ante la idea que le expusieron de que se dirigiera á determinadas Comunidades religiosas de su diócesis para que les abonaran el importe é intereses de sus bienes: «Esas pobres Comunidades tienen comprometidos sus derechos, y aunque les pagaran, no recibirían nada.»

El Presidente del CONSEJO repite con toda claridad que este Gobierno no ha pagado una peseta; que no ha resuelto ningún expediente; y que con el párrafo 2.º del artículo 24 de esa ley, y sin ese párrafo, este Gobierno no resolverá ninguno de esos expedientes.

El Sr. URZÁIZ: Mal hecho, porque debe cumplirse la ley siempre.

El Presidente del CONSEJO: El Gobierno no quiere cargar con ninguna responsabilidad, ni aunque hubiera quedado el párrafo 2.º de ese cacareado art. 24.

El Sr. URZÁIZ rectifica en el mismo tono que ayer, entrando en el fondo del asunto á pesar de las advertencias del Presidente de que este debate es anormal.

Repite el concepto de que el Rey ordena, tantas veces expresado por él, y da motivo á grandes rumores é interrupciones de los señores SILVELA (D. Luis) y ANDRADE. Estos dirigen frases malsonantes, que originan protestas en los republicanos.

El Sr. URZÁIZ: Calma, calma, que yo no me inmuta.

El Presidente de la CAMARA declara, ante las protestas de los republicanos, que no ha oído las frases pronunciadas por los señores Silvela y Andrade.

El Sr. URZÁIZ: Conste que yo las he oído con indiferencia, porque ¡pobres intereses públicos! si no fuera posible su defensa porque la vehemencia interpusiera, aun de buena fe, frases por las cuales tuviera que callarse el diputado.

El Presidente del CONSEJO intenta desentrañar las intenciones del Sr. Urzáiz al atribuir al Rey hasta la iniciativa de las resoluciones de expedientes. ¿Es que trata S. S. de buscar repercusiones que perjudiquen al Monarca? ¿Qué busca S. S. fuera de aquí?

Llama al Sr. Urzáiz monárquico ó republicano, y el Sr. Urzáiz se ríe.

El Presidente del CONSEJO, con este motivo, en tono serio, se dirige al Sr. Urzáiz, el cual excusa su risa diciendo que le ha llamado republicano, y eso le ha hecho gracia.

El Presidente del CONSEJO insiste en que ningún diputado monárquico se ha expresado jamás en el Parlamento respecto del Rey como lo ha hecho el diputado por Vigo. Por eso no había motivo de risa.

El Sr. URZÁIZ: La mejor manera de evitar que me riera, habría sido no llamarme republicano.

El Presidente del CONSEJO termina con un párrafo elocuentísimo explicando las funciones del Rey, y haciendo presente que Su Majestad Don Alfonso XIII, en vez de ordenar, como dice el Sr. Urzáiz, se ocupa en el bien de sus gobernados. (Aplausos en la mayoría.)

Nuevamente rectifica el Sr. URZÁIZ, leyendo diferentes artículos de la Constitución que tratan de las atribuciones del Rey, sosteniendo un diálogo con la Presidencia acerca del deseo que el Sr. Urzáiz tiene de sostener el equívoco, por lo que al Rey se refiere.

Después trata de los expedientes paralizados en Hacienda, preguntando el criterio del Gobierno acerca de la legalidad vigente. Es decir, si para el Gobierno la legalidad vigente es la ley de junio de 1869, en lo que no esté modificada por el decreto ley de Cánovas de 9 de marzo de 1875.

Habla de un expediente que él resolvió, y opina que los expedientes deben resolverse con arreglo á la legislación.

Pide su opinión al Sr. Azcárate sobre el particular.

El Sr. AZCÁRATE cree que si se resolvían los expedientes habría que pagar, porque, si la solución era favorable, se pagaría, y si era desfavorable ó negativa, los interesados recurrirían á lo contencioso y éste obligaría á pagar.

Después de examinar el decreto-ley de Cánovas, añade que éste ha sido interpretado en el sentido de que lo comprende y abarca todo, aunque, á su juicio, abarca y comprende muy poco; después se ha sostenido la teoría de sustituir la cosa por el precio, y la solución sería desastrosa.

En síntesis, opina que el Gobierno debe suspender la resolución de los expedientes hasta que traiga un proyecto de ley interpretando el decreto-ley de Cánovas del Castillo.

El Presidente del CONSEJO se muestra conforme con el Sr. Azcárate, y declara reiteradamente que no resolverá ningún expediente, prometiendo traer la interpretación del decreto-ley de 9 de enero de 1875.

El Sr. URZÁIZ: Ya ve el señor Presidente del Consejo cómo hizo mal en llamarme republicano, porque, no sólo estoy enfrente de S. S., sino también del Sr. Azcárate.

Hace presente que existe por lo menos un Sindicato que ha adquirido casi todos ó todos los derechos de las Comunidades religiosas.

Y si ayer tenía prisa de que se terminara la discusión del proyecto sobre la Deuda para no causar perjuicios, hoy estoy pensando en si subirán ó bajarán las acciones de ese Sindicato ó Sindicatos.

Después recaba del ministro de Hacienda la declaración de que sólo existe una sentencia del Tribunal Contencioso, y ninguna de la Sala tercera del Tribunal Supremo.

Y exclama el Sr. URZÁIZ: Conste que desde hace seis años no ha dado ninguna otra sentencia. Tengo la seguridad de que no se dará otra y opino que deben resolverse los expedientes negativamente, porque si pudieran resolverse en sentido afirmativo, ya se hubieran resuelto.

El Sr. AZCÁRATE rectifica brevemente, para afirmarse en su opinión de que lo contencioso resolvería, de acuerdo con la única sentencia que ya existe.

El Sr. URZÁIZ interrumpe, manifestando que si el Sr. Azcárate pidiera al Gobierno que se resolvieran esos expedientes, se resolverían pronto y bien, es decir, en sentido negativo.

El Sr. AZCÁRATE no cree que su intervención en este asunto diera ese resultado.

El Sr. URZÁIZ: Porque su S. S. no sabe toda la fuerza que tiene. Yo sí.

El Sr. AZCÁRATE insiste en que aquel dictamen de la mayoría del Consejo de Estado, al cual presentó voto particular el señor Urzáiz, también habla de influir en la Sala tercera del Supremo.

El Sr. URZÁIZ: No lo crea su señoría; no se atreva á la Sala tercera á sentenciar en contra del voto particular.

El Sr. AZCÁRATE: Siento opinar de modo distinto.

El Sr. URZÁIZ: Conste que me he quedado solo.

El Presidente del CONGRESO: Lo cual prueba bastante.

El Sr. ARGUELLES se ocupa de la construcción de cañones para la escuadra en la fábrica de Trubia.

Le contesta el ministro de MARINA brevemente.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. F.) se ocupa del mismo asunto, pidiendo al ministro de Marina que traiga un proyecto de ley referente á la fábrica de Trubia, porque á la nación le interesa mucho tener una fábrica nacional de cañones.

El ministro de MARINA expone lo que hay legislado sobre el asunto, leyendo el texto de una real orden, manifestando que, por ahora, á la misma tiene que atender el Gobierno.

En esa real orden, consecuencia de la ley de Escuadra, se habla de construir los cañones en La Carraca.

El Sr. LAVINA defiende los intereses de La Carraca, añadiendo que no se puede decir que se atiende á intereses locales y pequeños construyendo los cañones en Cádiz, y no se atiende á esa misma clase de intereses construyéndolos en Trubia.

El Sr. SUAREZ INCLAN pretende rectificar; pero la Presidencia le advierte que lo hará mañana, por haber transcurrido las horas de ruegos y preguntas.

ORDEN DEL DIA

Se vota definitivamente el dictamen sobre la Deuda.

Contabilidad del Estado.

El Sr. SUAREZ INCLAN, como presidente de la Comisión general de Presupuestos,

retira el párrafo segundo del artículo 24 de este dictamen.

El Sr. URZÁIZ combate la totalidad del dictamen, consumiendo el primer turno.

Lo más importante de su discurso es la censura que dirige al Gobierno por no especificar los cuatro casos urgentes en que, según la anterior ley de Contabilidad, podía el Gobierno conceder créditos extraordinarios por decreto, cuando las Cortes estuviesen cerradas.

Contéstale el Sr. SUAREZ INCLAN, exponiendo otros casos urgentes, como rotura de cables y otros que exigen créditos perentorios.

Se suspende la sesión para pasar el Congreso á reunirse en secciones.

A las ocho menos cuarto reanuda la sesión el Sr. Rosales.

Dáse cuenta del resultado de las Secciones, se fija el orden del día y se levanta la sesión.

ALCANCE POLITICO

El Sr. Canalejas ha conferenciado con el Presidente del Consejo de Estado acerca de la consulta que el Gobierno ha pasado á dicho Cuerpo consultivo sobre la cuestión de los arbitrios municipales de Barcelona.

Ha salido para Valencia el director general de primera enseñanza. El Sr. Altamira, de acuerdo con el ministro de Instrucción pública, se propone visitar todos los distritos universitarios para dar instrucciones verbales á los delegados regios, á los inspectores de primera enseñanza y los maestros y dictar sobre el terreno las medidas necesarias para la ejecución del real decreto de 25 de febrero último, relativo á la graduación de escuelas y alumnos.

El Sr. Lerroux ha manifestado que espera á que el Sr. Soriano inicie el debate sobre Ferrer, para intervenir en el mismo.

Los Sres. Romanones, Canalejas y Ruiz Valarino han tenido un amplio cambio de impresiones sobre la aspiración formulada por el Sr. Amado, contraria á que los diputados militares puedan ser juzgados por el Consejo Superior de Guerra y Marina.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de ascenso de los sargentos de infantería de Marina se ha reunido para cambiar impresiones sobre el asunto.

El ex ministro Sr. Ugarte ha suscrito una enmienda exceptuando á los escolapios del servicio militar.

Al embarcar en Barcelona el embajador extraordinario de Méjico, Sr. Gamboa, ha dirigido al ministro de Estado, Sr. García Prieto, el siguiente telegrama:

«Ruego á V. E. sea digno conducto para elevar hasta S. M., si no tuviera inconveniente, testimonio profundo reconocimiento por tantas bondadosas atenciones, que de su orden recibimos durante permanencia gratísima en España, el personal de la Embajada especial, y yo mismo hoy, al abandonar Barcelona, aprovecho estos momentos para reiterar á vuestro m. personal estima y alta consideración. — El embajador extraordinario, Gamboa.»

El ministro de Estado ha puesto á la firma del Monarca varios decretos de condecoraciones ya acordadas.

El obispo de Jaca ha presentado al Senado una proposición de ley concediendo un año de prórroga á las Congregaciones religiosas que tengan créditos pendientes con el Estado para entablar las oportunas reclamaciones.

El ex ministro Sr. Barroso se encuentra enfermo de algún cuidado con pulmonía.

La recaudación por todos conceptos ha tenido, durante la primera quincena de este mes, según los datos facilitados en Hacienda, comparada con la de igual periodo de tiempo del año anterior, un aumento de quinientas mil pesetas.

Se ha observado también un aumento grande en la tributación, de Sociedades extranjeras que en España funcionan.

Ha nombrado el Congreso la Comisión que ha de dictaminar en el proyecto de ley relativo á la jurisdicción para juzgar á senadores y diputados.

La Comisión será presidida por el ex ministro Sr. Alba. Forman parte de ella los señores marqués de Figueroa, Salvatella, conde de Rodezno, Manzano, Cortina y Cantos.

Hay el propósito de que la Comisión dicte en seguida.

Los comisionados de la Diputación provincial de Navarra visitaron ayer tarde al señor Canalejas para exponerle, como ya lo hicieron al ministro de la Guerra, los deseos de dicha provincia con relación al proyecto de ley de servicio militar obligatorio.

El jefe del Gobierno les ofreció tener muy en cuenta el régimen privativo de la provincia navarra, y la Comisión quedó satisfechísima de los ofrecimientos del Sr. Canalejas.

El Sr. Alonso Castrillo rectificó anoche lo que algún periódico le ha atribuido respecto á los asuntos de Canarias. No es exacto que haya pedido datos ningunos á Canarias para resolver el problema pendiente, ni tampoco que se los envíen desde allí.

Lo único cierto es que hasta el Gobierno siguen llegando numerosos telegramas del archipiélago, interesándole en la cuestión desde sus dos puntos de vista.

AL TODO DE OCASI N

Fuencarral, 45. Compró aparatos fotográficos.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«LA FLOR DE LA SERRANIA»

Martin.—La azarosa vida de aquellos famosos bandoleros andaluces, que dieron un matiz tan pintoresco a las postrimerías de nuestro último rey absoluto, con sus varios lances de amor y fortuna, ha inspirado a don Francisco Ramos de Castro y a D. José Mesa Andrés las conmovedoras escenas que forman el argumento de la zarzuela melodramática estrenada anoche en el teatro Martin.

La flor de la Serranía es una hermosa serrana, cuyo amor, puro é ingenuo como las retamas campesinas, se disputan dos hombres: Rafael, el bravo capitán de una compañía de bandoleros, altivo y generoso como un José María, y el teniente Sandoval, encargado de perseguir a la partida que su rival capitanea. Los dos hombres adoran a Aurora, que, claro está, se inclina del lado de la hidalguía, personificada por el bandolero, y se la disputan brava y francamente, con el valor y con la astucia propios de estas lides primitivas; un ardor de mala ley decide la lucha a favor del teniente, y éste queda dueño de Aurora, mientras Rafael es conducido a la cárcel, donde no ha de aguardar mucho al verdugo.

En el último cuadro, que tiene la melancolía de un epílogo, Rafael, que ha sido indultado, sin duda por el magnánimo corazón del Sr. D. Fernando VII (quiero atribuirle decididamente este clemente rasgo), aparece en la casa del teniente, dispuesto a tomar venganza de su traición; pero los años han pasado y entre su rencor y la ansiada venganza se interponen la inocente figura de un niño y la ceguera que ha cubierto de una sombra perpetua los ojos del teniente. Rafael arroja su puñal y se aleja cantando una copla, como en los libretos de Merimé.

Este es el argumento de La flor de la Serranía, que los Sres. Castro y Mesa han desarrollado en escenas de gran intensidad dramática y de profundo efecto escénico; la obra, en verso á ratos, contiene estrofas de una gran belleza, que fueron saboreadas por el público y proclamaron el eterno triunfo de las décimas y las quintillas. La música, del señor Mayol, se adapta perfectamente al libro para expresar los sentimientos de los personajes y tiene verdadero ambiente serrano y pasional.

La Srta. Ulberri encarnó el papel de Aurora con gran expresión dramática, y su hermano, el simpático actor, interpretó el suyo de Rafael evocando con gran realidad las figuras de aquellos románticos bandoleros. El Sr. Carrasco hizo muy bien el teniente Sandoval.

Y en esta noche de felicitaciones, debe dedicarse una para la Srta. Arrosamena, que en el primer cuadro de la obra prestó su gracia y su delicada y fina voz á la figura de un gitanillo que cruza cantando por la escena. Los autores salieron al proscenio ininidad de veces.

REPRISAS

Salón Nacional.—En este bonito teatro se reprisa anoche el celebrado drama de Echegaray *Mancha que limpia*.

El teatro estaba completamente lleno, y en la interpretación de la obra se distinguieron mucho todos los artistas que en ella tomaron parte.

La primera actriz Angeles Hermán fué ovacionada varias veces durante los actos segundo y tercero.

También merecen especial mención los señores Miralles y Vázquez Palencia.

A juzgar por anoche, la reprise ha sido un acierto de la Empresa, porque llevará mucha gente al Salón Nacional.

GACETILLAS

Español.—Mañana sábado estreno de la comedia en tres jornadas, en verso, de D. Pedro Calderón de la Barca, refundida por D. Francisco F. Villegas, titulada *No hay burlas con el amor*, con el siguiente reparto:

Doña Beatriz, Amparo Villegas; doña Leonor, Guadalupe Mendizábal; Inés, Pura Villegas; D. Alonso de Luna, Ricardo Calvo; don Juan de Mendoza, Manrique Gil; D. Pedro Enriquez, Leovigildo R. Tatay; Moscatel, Pedro Sepúlveda; D. Luis Osorio, José Lucio; D. Diego, Castor Sapela.

Pasado mañana domingo se pondrán en escena, á las cuatro y media de la tarde, *De mala raza* y *Los ojos verdes*, y á las nueve de la noche *No hay burlas con el amor* y *Los ojos verdes*.

Se despachan billetes en contaduría.

Galletas «La Fortuna»

Pídanse en todas las tiendas de ultramarinos.

CIRCULO MERCANTIL

La Junta de gobierno de esta Sociedad ha visitado en el Congreso á los Sres. Canalejas y Gasset para poner de manifiesto algunos acuerdos de la misma.

Fué uno de ellos felicitar al ministro de Fomento por su proyecto de regeneración agrícola de España, leído días pasados en el Congreso y alentándole á llevarlo á la práctica rápidamente para mitigar en parte la miseria del país.

Otro punto fué lo concerniente á la proyectada Exposición Universal, acerca de la cual manifestaron los visitantes que el comercio y la industria de Madrid, en dos sesiones habidas en el Círculo de la Unión Mercantil y Cámara de Comercio, se mostraron resueltamente partidarias de verificarlas, después de haber medido las ventajas é inconvenientes.

También anunciaron al ministro de Fomento la presentación de un trabajo sobre tarifas ferroviarias, en el cual se demuestra que Madrid paga una verdadera enormidad sobre las demás capitales, llegando en algunas expediciones hasta quintuplicar el precio, comparándolo con otras plazas de igual recorrido.

Y, finalmente, llamaron la atención del señor Presidente sobre el alza injustificada de

los francos, que perturba de un modo gravísimo las operaciones á plazo, que, por ser de alguna importancia, se contratan con un reducido margen de beneficio y no pueden soportar un quebranto de 2 por 100 en que se ha elevado el precio de la citada moneda en poco tiempo.

El Sr. Canalejas prometió indicar al ministro de Hacienda la conveniencia de remediar este mal, dedicándole la atención que merece, é igualmente tomarse gran interés por todos los asuntos expuestos, y excitó á los representantes del comercio á acudir constantemente al Gobierno, haciendo cuantas observaciones estimen pertinentes.

Igualmente el Sr. Gasset se ofreció para ser el intermediario entre el Círculo de la Unión Mercantil y sus compañeros de Gabinete siempre que sea preciso.

La Comisión salió muy satisfecha.

UNA ACLARACION

Creemos conveniente poner en conocimiento de nuestros lectores que la conocida y acreditada Casa L. Espuñes continúa establecida, con su gran fábrica de objetos de platería, en la calle de Goya, núm. 30, como asimismo su despacho central en la Carrera de San Jerónimo, núm. 5.

Puede afirmarse que la fama y el crédito de que goza dicho comercio subsisten desde que fué fundado por D. Ramón Espuñes, su primitivo dueño, que conquistó con sus esfuerzos y su inteligencia una envidiable reputación y colocó la Casa á la cabeza de los establecimientos de este género existentes en la corte, glorias continuadas por el conocido industrial D. Luis Espuñes, persona peritísima en el negocio, que consiguió atraerse la mayor parte de la clientela madrileña y aumentar el prestigio y seriedad del comercio que goza actualmente de tan altísima reputación.

La Casa Espuñes, hoy en testamentaria, procura, como ha procurado siempre, mantener con justificados medios la respetabilidad y el crédito que ha llegado á disfrutar, en justa correspondencia con el favor que su numerosa clientela le dispensa, no vacilando en llevar á cabo toda clase de esfuerzos para conseguir que comercio de tan brillante historia y justo renombre siga figurando, como hasta hoy, en primera línea.

Para lograr su propósito cuenta la Casa Espuñes con la gran fábrica de la calle de Goya, montada á la altura de las mejores del Extranjero, y merced á la cual ha de ofrecer al público en toda ocasión los últimos y más artísticos modelos de la industria, y en general todo el artículo de platería que ha dado tan gran renombre á la Casa, en ventajosísimas condiciones de precio, pues limitándose aquella al beneficio obtenido en la fabricación, se hace gracia al público de la utilidad que habría de obtener el industrial que se viera obligado á adquirir el artículo á tercera entidad productora.

Los modernos medios de fabricación de que dispone, las grandes modificaciones introducidas en el abaratamiento de la mano de obra, permiten ahora, más que nunca, á la Casa L. Espuñes realizar la venta en condiciones en que no cabe competencia posible.

La Casa L. Espuñes, que no tiene sucursales alguna en Madrid, tiene el gusto de poner todo ello en conocimiento de sus distinguidos clientes.

Agua de Solares

Insustituible para mesa.

Academia de la Poesía Española

Su domicilio oficial.

El jefe del Gobierno, teniendo en cuenta la patriótica labor que la Academia de la Poesía viene realizando en beneficio de la cultura patria, y en atención á su programa, ya formulado, del centenario de Cervantes, cuya organización requiere el mayor tiempo posible, si ha de ser aquella solemnidad digna del *Príncipe de nuestros ingenios*, ha cedido, en el local que ahora ocupa la Presidencia del Consejo, un salón para juntas, lujosamente decorado y amueblado, y un despacho para oficinas, donde desde hoy quedan instaladas.

Centenario de Cervantes. Las semanales sesiones se celebrarán, pues, desde el lunes próximo, en el nuevo local, y para la misma semana el presidente de la Academia convocará á una reunión á representantes de todas las Academias, Sociedades é Institutos madrileños, á fin de sumar esfuerzos y actividades y laborar todos juntos en la organización del centenario de Cervantes, que, según frase del Sr. Canalejas, debe ser una fiesta de la humanidad.

Concurso.

Al concurso del «Primer libro» se presentaron sesenta y un libros, de los cuales, según parece, hay muchos buenos, y siendo sólo uno el premio anunciado, la Academia, á iniciativa de uno de sus miembros, el señor Catarineu, ha tomado el acuerdo de organizar una función en uno de los más importantes teatros de Madrid, á fin de poder publicar con sus rendimientos más de un libro, y adelantar, además, la publicación de las antologías en proyecto. Otro día daremos detalles de esta fiesta.

Otros trabajos.

El 25 del corriente se continuará, en la Casa del Pueblo, la serie de las veladas literarias organizadas por la Academia para su celebración en los distintos Centros madrileños.

El 18 de abril se celebrará, en el convento de los dominicos de Salamanca, una solemnidad en honor de fray Diego de Hojeda, en conmemoración del centenario de la publicación de *La Cristiada*, y para cuya celebración ha sido requerido el concurso de la Academia de la Poesía.

Compañía Nacional

Pruébese el chocolate «AGUSTINOS»

LAS REFORMAS DE MADRID

URBANIZACION DEL EXTRARRADIO

Hace ya cerca de un año que toda la Prensa se ocupó con elogio unánime de un plan presentado por el ingeniero director de Vías públicas para llevar á término esta imprescindible mejora urbana que había de poner coto á la verdadera anarquía que reina en el extrarradio en lo relativo á urbanización; anarquía que no sólo perjudica notablemente en sus intereses á los propietarios de los terrenos allí situados, imposibilitando que la riqueza adquiera el desarrollo debido, sino que es causa de que, constituyéndose alrededor de la urbe un conjunto de vías trazadas sin plan racional alguno, con anchos insuficientes, sin rasantes adecuadas, sin desagües y sin que en ellas se cumpla ni los más rudimentarios principios de la higiene, rodean poco á poco al pueblo de Madrid, como dice el autor del proyecto, de un cordón infeccioso y nauseabundo que le envenena y ahoga.

Toda la Prensa aplaudió con rarísima unanimidad esta labor municipal, y los buenos madrileños abrieron sus pechos á la esperanza, imaginándose que en breve sería un hecho parte de ese grandioso proyecto, que haría que en vez de los inmundos aduares que hoy rodean á Madrid, fuera esta villa circundada por un inmenso parque que la hermosease y que con sus efluvios de flores y pinos le diera las condiciones higiénicas que hoy la roban los miles de pozos negros que existen en su periferia.

Un año ha transcurrido; el impresionable pueblo madrileño apenas recuerda ya aquel hermoso proyecto, fruto seguramente de grandes cavilaciones y vigiliadas, proyecto que tal vez esté llamado á morir en el fondo de un empolvado estante si alguien no levanta su voz para rogar al Concejo y á su digno presidente, amante como el que más de la higiene y la belleza, que estudien y resuelvan rápidamente sobre este asunto, por el que se interesa Madrid entero.

Si así lo hacen merecerán aplauso y gratitud.—Un vecino de la Prosperidad.

EL AGUA DE BURLADA

se usa con preferencia á todas sus similares.

UN REMEDIO

LA CARRERA DE COMERCIO

Ha llegado la hora, felizmente iniciada por los alumnos de la Escuela de Comercio de Sevilla, de pedir, y si esto no basta exigir, lo que por derecho, conquistado económica y científicamente, corresponde á quienes han terminado una carrera. El Estado, al crear éstas, debe perseguir una finalidad; formar titulares probadamente aptos en determinados conocimientos, y á éstos encomendar el desempeño de los cargos públicos con su carrera relacionados. Mas la lógica huyó de España para dejar su sitio á la perturbadora *política*, y, por lo que á la carrera mercantil respecta, diríase que el Estado sólo pretende un fin: embolsar las cantidades de los incautos que en ella se matriculan, dando en cambio un *papelito* de tanta utilidad y significación como los recortes de periódicos que amablemente conceden los del inmortal *timo del portugués*.

Si para ocupar puestos que requieren larga, penosa y especialísima instrucción de nada sirve la habilitación oficial de nuestros títulos y sólo si la influencia del pestilente y mortal caciquismo, suprimase de una vez nuestra carrera como organismo inútil, con lo que se reconocerá, al menos, en los que mandan un rasgo de honrada franqueza.

En tanto este ambiente de favoritismo impera; mientras el hombre honrado y trabajador sea postulado al desaprensivo paniaguado, sufrirá España el letargo moral que la ridiculiza ante Europa y la inquietud nacional que en todas parte se advierte, y que no es, por cierto, negociando con el Vaticano como se ha de remediar.

Para aportar algo práctico á esta campaña, propongo que el Colegio de Profesores y Contadores Mercantiles de Madrid funde un periódico, dedicado exclusivamente á defender nuestros derechos, y á cuya vida cooperemos los compañeros todos de Madrid y provincias, y esa misma entidad ó el sufragio individual nombre un Comité central, encargado de enguazar y hacer fructífero nuestro empeño.

UN TITULAR MERCANTIL

PLEITOS Y CAUSAS

Tres recomendables.

Las apariencias engañan. Nadie diría al ver á los procesados que se sientan en el banquillo de la Sección cuarta, que están acusados de robo, y menos supondría que tienen una lucida hoja histórica penal.

Dos de ellos, con su cabeza blanca, su aspecto cuasi venerable, están cansados de rodar por cárceles y presidios.

Oigan ustedes quiénes son estos tres sujetos recomendables y cuántas las cuentas que poco á poco han ido saldado con la justicia.

Manuel Mendieta, el *Mendieta*, 14 condenas, de ellas 8 por hurto y 6 por robo.

Crisanto Jacinto Pérez, conocido por los apodos del *Abuelo* y el *Santos*, tres condenas por robo. Crisanto protesta de que él sea el *Abuelo*; según él no se le conoce más que por el *Santos*. El *Abuelo* es otro *colega* que se llama Pepe Málaga.

Vicente López, llamado la *Vieja Maldita*. Unos cuantos contratiempos por delitos de hurto.

¿De qué se les acusa ahora?

De un robo que en la madrugada del 13 de mayo de 1909 cometióse en una tienda de efectos de fotografía, establecida en la calle del Príncipe.

Los ladrones entraron en el portal de la casa, y abriendo un boquete pasaron á la

tienda, y ya en ésta cargaron con máquinas y efectos de fotografía por valor de 8.430 pesetas, llevándose además 100 pesetas en metálico, que había en una caja registradora, la cual forzaron con una palanqueta.

Este cargamento le encerraron en unas maletas, y con ellas salieron á las seis de la mañana, dirigiéndose á la parada de coches de la plaza de Santa Ana para tomar un carruaje, el cual no tomaron, porque antes se arrepintieron apenas hubieron hablado con el cochero. ¡Cualquiera sabe por qué se arrepintieron!

La Policía detuvo á los procesados por confidencia de un aprendiz de carpintero, que trabajaba en una obra que se hacía en la casa, y al cual le sonsacaron para averiguar la distribución de ésta. A este aprendiz le llevaron después á una sastrería y le compraron un traje.

El fiscal, Sr. Ruiz Dana, acusa á los tres procesados como autores del robo, y en sus conclusiones provisionales pide que se imponga á cada uno la pena de ocho años de presidio mayor, por apreciarles las agravantes de reincidencia y nocturnidad.

Los defensores, Sres. Benavides y Barriobero, solicitan la absolución; creen, con sus defendidos, que no fueron éstos los autores del robo.

ALVAR-ARRANZ

Centros y Sociedades

Casa del Pueblo.—El próximo sábado, 18 de los corrientes, á las nueve y media de la noche, dará, el conocido especialista en enfermedades del aparato digestivo y profesor del Dispensario Reina Cristina, D. Carlos Soler Aulet, una conferencia sobre «Alimentación del obrero y clases proletarias».

Sociedad Odontológica Española.—Esta entidad celebrará sesión científica mañana viernes, á las nueve y media en punto de la noche, en su local social, Colegio de Médicos de Madrid, Mayor, 1.

Se tratará del próximo Congreso dental y disertará D. Florestán Aguilar sobre «La Odontología en Sud América».

La Real Academia de Medicina celebrará sesión pública el sábado próximo, á las seis y media de la tarde en punto.

Sociedad Española de Biología.—El viernes, á las seis de la tarde, tendrá lugar en el Colegio de Médicos de Madrid la sesión científica correspondiente al mes de marzo. Serán expuestas las siguientes comunicaciones:

A. Medina, «Un nuevo dato para el diagnóstico del cáncer y eliminación del ácido oxálico por las secreciones digestivas»; J. Suárez de Figueroa, «Algunas consideraciones sobre el diagnóstico bacteriológico del aire»; G. Pitaluga, «Variaciones de los protozoos en las aguas de Madrid»; F. Tello, «Un experimento sobre la influencia del neurotropismo en la regeneración de la corteza cerebral»; G. Mañón y Sacristán, «Nuevas observaciones sobre la viscosidad de las orinas»; N. Achúcarro, «Modificaciones patológicas de la corteza cerebral senil»; Sacristán, «La viscosidad de la sangre oxalata, hirudinada y desfibrinada».

La sesión científica es pública.

Ateneo de Madrid.—El viernes, á las seis y media de la tarde, el Sr. D. Antonio González López dará una conferencia sobre el siguiente tema: «Ideas elementales acerca de la palabra hablada».

Centro de Cultura Hispanoamericana.—El ilustre literato Sr. Rodríguez Marín explicará el viernes, en la Unión Iberoamericana, Alcalá, 73, la segunda parte de su disertación acerca de «Don Quijote en América».

Fomento de las Artes (San Lorenzo, 15).—Mañana sábado, á las nueve y media de la noche, dará una conferencia en el salón de actos de esta popular Sociedad el notable publicista Ilmo. Sr. D. Juan E. Ruiz Gómez, disertando acerca del tema: «Injusticia é ineficacia de la pena de muerte».

La entrada será pública.

Juventud Conservadora.—El próximo sábado, á las siete en punto de la tarde, tendrá lugar en este centro la conferencia de D. César Silió sobre «El problema pedagógico en España».

LA CORRIDA DE LA PRENSA

La Comisión organizadora, en cuanto acordó el contrato del valiente novillero Rafael Gómez, para que estoquease el último toro en la corrida de la Prensa, telegrafió al Sr. Benjumea, rogándole que en lugar de dos envite tres toros, y el ganadero ha contestado satisfactoriamente.

Se lidiarán, pues, dos toros de Anastasio Martín, dos de Benjumea, dos de Pablo Romero, dos de Santa Coloma, que estoquearán Machaquito, Vicente Pastor, Gallito y Regatón. Y uno de Benjumea, que matará Rafael Gómez.

Algunos aficionados, apegados á la costumbre generalmente observada, discuten si abriendo plaza un toro de Anastasio, debe cerrarla otro de la misma ganadería. La observación estaría en su punto si fuese Rafael Gómez matador de alternativa; pero como lo es de novillos, no puede rezar con él esta costumbre, porque lo que va á matar debe considerarse como novillo, aunque materialmente sea un toro como todos los demás.

La corrida, como ya se ha dicho, se celebrará el domingo 2 de abril, y los carteles se fijarán dentro de tres ó cuatro días, en los sitios de costumbre.

Tiras bordadas

La Linera, Príncipe, 12.

Este diario no pertenece al Trust.

Mundo eclesiástico

Ha tomado ya posesión de su cargo parroquial de San Martín el presbítero D. Isaías López.

El señor cura de San Pedro el Real ha dado ya posesión de su nuevo curato parroquial de San Miguel (Puente de Toledo), segregado de aquélla, menos los cementerios, al señor cura nombrado para él, que viene de servir el de Montejo de la Sierra.

En virtud de las circunstancias excepcionales en que se halla por de pronto este curato, y mientras se le construye la iglesia y las dependencias y escuelas que ha de tener á más, se ha instalado provisionalmente en el edificio de las escuelas católicas que allí tienen las piadosas señoras católicas que han tomado voluntariamente á su cargo la enseñanza religiosa y social de los niños en aquella lejana y pobre barriada madrileña.

—Por el provisor y vicario general de la diócesis de Madrid Alcalá se cita, llama y emplaza á D. Antonio Torre Chacón, á D. Antonio de Pellón y de Revuelta y á doña Elvira de Alvear y de Villa.

El Cabildo Catedral de Madrid ha dirigido un expreso mensaje, y otro no menos expreso y respetuoso, al prelado de Madrid Alcalá, adhiriéndose á las enseñanzas y preceptos que se consignan en la última pastoral del obispo de esta diócesis.

—Su Santidad ha accedido gustoso á los deseos de S. M., y queriendo darle una prueba de su especial benevolencia, se ha dignado conceder á S. M. por espacio de diez años los siguientes privilegios, además de los que goza como militar, en virtud del breve del Santo Padre Pio VII:

1.º Dispensa de abstinencia para todos los días del año, exceptuando únicamente el Miércoles de Ceniza y el Viernes y Sábado santos.

2.º Facultad para tomar carnes y pescados en una misma comida en los días de abstinencia para todos los demás fieles; quedando subsistente la obligación de no promiscuar en los viernes de Cuaresma y en los días de la Semana Santa.

3.º Dispensa de ayuno para todos los días del año, excepción hecha de los viernes de Cuaresma y del Viernes Santo.

Estos privilegios son extensivos á la Casa de S. M. y á la servidumbre que vive en la Real Casa.

Los huéspedes podrán disfrutar de los privilegios únicamente en las comidas íntimas y de familia. No se podrá, por tanto, promiscuar en las comidas públicas, en los convites y banquetes de gala, cuando se realicen en días de abstinencia y ayuno para los demás fieles.

Resumen. Durante el año, y por espacio de diez años, la Casa de S. M. C., en las comidas íntimas y de familia está dispensada de ayunos y abstinencias con las precauciones dichas.

Hay una excepción sólo en las comidas públicas de gala.

En la Cuaresma se hacen las excepciones siguientes:

1.º El Miércoles de Ceniza habrá abstinencia de carnes, sin ayuno.

2.º Los viernes de Cuaresma habrá ayuno, mas se podrá comer carne en la comida principal, sin promiscuar.

3.º El Lunes, Martes, Miércoles y Jueves santos, ni ayuno ni abstinencia; sólo no se podrá promiscuar.

4.º El Viernes Santo, ayuno y abstinencia; y

5.º El Sábado Santo, abstinencia, sin ayuno ni promiscuar.

NOTICIAS GENERALES

Ha fallecido en Aguilas (Murcia) la madre de nuestro corresponsal administrativo, don Juan Muñoz.

Le acompañamos en el sentimiento.

El 17 del corriente, á las seis de la tarde, en la sala de juntas del Hospital Provincial, dará una conferencia el distinguido profesor del mismo, doctor D. Adolfo de Castro, siendo el tema «Anatomía, fisiología y patología del aparato urinario».

La conferencia será pública.

El conocido escritor *Federico Urales*, director de *El Látigo*, se halla enfermo de algún cuidado, y á consecuencia de la enfermedad de *Urales*, el popular semanario que dirige ha tenido que aplazar unos días la publicación del número correspondiente á la presente semana.

La Soledad. Desengaño. 10. Servico. fúnebres

VICHY-ETAT

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

El Tribunal de oposiciones á ingreso en el Cuerpo de aspirantes al Notariado ha tomado el acuerdo de celebrar el sorteo de opositores que ha de determinar el orden para practicar los ejercicios el día 23 del actual, á las cuatro de la tarde, en el salón de actos del Colegio Notarial de esta corte, calle de la Bolsa, 14. Los ejercicios comenzarán el día 28 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el mismo local.

La señora del escribano D. José María de Antonio Becerril, estimado amigo nuestro, ha dado á luz felizmente una hermosa niña.

En el sudexpreso ha llegado esta tarde á Madrid S. A. el Infante D. Fernando, procedente de Baviera.

Se ruega encarecidamente á las personas que tienen reservadas localidades para la función del sábado en la Comedia, manden á recogerlas, antes de las cuatro de la tarde, á la secretaría del Círculo Literario, Carrera de San Jerónimo, 28. Siendo muy grande el pedido de billetes, y quedando ya muy pocos, no es posible retenerlos más tiempo.

NUESTRO FOLLETIN

En breve terminaremos la publicación de MAMZELL' ROSSIGNOL

obra famosa del celebradísimo novelista Paul Saunière, que tanto ha gustado á nuestros lectores.

Paul Saunière es un escritor de fantasía extraordinaria, de pluma brillante, de estilo claro y vigoroso.

En Francia goza de inmensa popularidad. Sus novelas son leídas avidamente por el público.

Atendiendo á todo esto, hemos decidido publicar otra obra de Paul Saunière, que continuará brillantemente las tradiciones de nuestro folletín.

Dicha obra se titula

Los caballeros del zafiro

Es una narración emocionante, de supremo interés, de acción, donde los episodios sorprendentes se suceden, donde las grandes pasiones humanas luchan, donde los personajes se debaten en un ambiente de intriga, de agitaciones, de amores y descos.

Los caballeros del zafiro

Es una obra cuya lectura deleita, enternece, sorprende, atrae y conmueve de un modo extraordinario.

Los caballeros del zafiro

novela sensacional, señala el punto culminante del talento de Paul Saunière.

Los caballeros del zafiro

en suma, figurarán con relieve propio al lado de todas las interesantísimas novelas que viene publicando en su folletín LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La Mufeca Parisiën

MAYOR, 55 Confecciones elegantes.

ULTIMA HORA

Estudiantes heridos.

CADIZ. (Jueves, noche.) La artista Dora, que trabaja en el cinematógrafo que hay en el muelle, ha dado explicaciones por las frases pronunciadas hace noches y que consideraron molestas los estudiantes.

Al salir el público esta noche del expresado cine, arrojáronse piedras desde la muralla y se lanzaron insultos á los estudiantes, originándose un enorme tumulto. Dos estudiantes resultaron heridos, uno en la cabeza, de gravedad, siendo curado en el Hospital de San Juan de Dios.

Resultó ser el autor de la herida un vigilante llamado el Aragonés.

Los estudiantes han visitado al gobernador para pedirle la destitución del vigilante. La autoridad civil prometió hacer justicia, ordenando se forme expediente y decretando la suspensión de empleo y sueldo de el Aragonés.

Los estudiantes, en señal de protesta, han acordado no entrar hoy en clase.

Manifestación de remolcheros.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) La Junta de Defensa de los remolcheros organiza para el domingo próximo una importante manifestación de labradores de la huerta y de los pueblos próximos.

Se les convoca en la plaza del Pilar á las tres de la tarde de dicho día, para ir al Gobierno civil y entregar una respetuosa, pero enérgica solicitud pidiendo la derogación de la ley Osma, un margen protector para los cultivos distintos al de la remolacha, y que las clases agrarias tengan representación en la Junta de Aranceles.

También protestarán de la conducta de los fabricantes, que reducen el precio de la remolacha.

Incendiarlos detenidos.

Han ingresado en la cárcel de Calatayud los autores del incendio de la fábrica de paños de Gotor.

Casa incendiada.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) Comunican de Oñate que un incendio destruyó la casa número 10 de la plaza Claros, contigua al cuartel de la Guardia Civil, que se llenó de humo desde los primeros momentos, rompiéndose todos los cristales del edificio por efecto del calor de las llamas.

La intervención de la Guardia Civil evitó la propagación del fuego al cuartel.

El incendio se dominó dos horas después de iniciarse.

El edificio, propiedad de D. Martín Zulueta, ha quedado destruido con cuanto contenía.

Las pérdidas materiales son de considerable, no habiendo ocurrido, por fortuna, desgracias personales.

Los ingenieros industriales.

BILBAO. (Jueves, noche.) Los ingenieros industriales, al tener noticia de haber sido firmado el decreto de creación del Cuerpo, han celebrado una reunión, en la que han acordado concurrir, en el número mayor posible, al banquete en honor de los Sres. Gasset y conde de Romanones.

La Junta del puerto de Málaga.

MALAGA. (Jueves, noche.) La Cámara de Comercio se ha reunido en sesión extraordinaria para estudiar la defectuosa administración de la Junta de obras del puerto.

En una larga discusión han quedado en evidencia los defectos de que adolece el funcionamiento de dicha Junta.

Se ha procedido al nombramiento de una Comisión que formarán cuantos comerciantes han pertenecido á la Junta de obras del puerto para que propongan las medidas conducentes á evitar los defectos apuntados.

Elección parcial.

MALAGA. (Jueves, noche.) Ha llegado el director general de Obras Públicas, D. Luis de Armiñán, acompañado de D. Ramón Gasset, que se presenta candidato á la diputación á Cortes por el distrito de Gaucín.

Los pescadores gallegos.

PUERTO DEL SOL. (Jueves, noche.) Próximo el resultado del debate sostenido en la Dirección de Navegación y Pesca sobre la conveniencia de la supresión de la oscurada, el gremio de mareantes de esta localidad, en representación propia y en la de la mayoría de los pescadores de estas playas, para los que constituye la única fuente de vida, acude al director de ese popular periódico para que sea portavoz de nuestra protesta contra el sistema de ardora, así como también demandamos su cooperación valiosa ante los Poderes Públicos, á fin de que sea declarado ilegal tal procedimiento, por cuyos efectos es nula la presencia de la sardina en nuestros mares, antes abundante, y por cuya causa se ven hoy sumidos en la miseria más espantosa todos los pueblos de este litoral.—El presidente, Manuel Fernández.

La falda-pantalón.

BARCELONA. (Jueves, noche.) En las Ramblas se ha promovido, al anochecer, un pequeño alboroto á causa de haberse exhibido una señorita vistiendo la falda-pantalón.

Multitud de curiosos se apiñaron á su alrededor, dirigiéndole frases. Pronto se formó un grupo considerable y la innovadora tuvo que refugiarse en una casa de la Rambla del Centro, que tiene también puerta de entrada por la calle de Tallers.

La señorita salió por esta última calle despidiendo á los curiosos que permanecieron frente á la casa hasta que fueron disueltos por agentes de Seguridad montados.

El público protestó, sin más incidentes.

Fallecimiento.

Ha fallecido el jefe regional del partido tradicionalista, D. Erasmo de Janner. Pertenecía el finado á la antigua nobleza catalana y gozaba de gran respetabilidad.

Otro robo.

En un importante almacén de tejidos, situado en la calle del Bruch, han penetrado ladrones apoderándose de la caja de caudales. El robo ha quedado impune.

En honor de los marinos españoles.

Se ha celebrado en el Circolo Artístico la velada en honor de la oficialidad de la escuadra española. A la fiesta han asistido las autoridades civiles y militares y una concurrencia numerosa y distinguida.

En la velada han representado con gran aplauso varios artistas de los que actúan en los coliseos de la capital, que han sido obsequiados con artísticos regalos.

Huelga en una mina.

SANTANDER. (Jueves, noche.) Los obreros de la mina Heras se han declarado en huelga, pidiendo que sea de nueve horas y media la jornada de trabajo.

Por dicha causa se han adoptado algunas precauciones.

El embalsamamiento de Costa.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) El alcalde

de esta ciudad, D. Julio Juncosa, ha citado á una reunión á varios concejales para tratar de una original demanda hecha al Ayuntamiento por los médicos que embalsamaron el cadáver de D. Joaquín Costa.

Han enviado dichos médicos al alcalde, por aquella operación, una factura importante pesetas 1.985.

Los reunidos opinan que no es de la incumbencia del Ayuntamiento pagar el embalsamamiento hecho en Graus antes de saberse si el cadáver quedaría en Zaragoza.

El asunto será tratado confidencialmente por la Corporación municipal y se cree que ésta acordará rechazar la factura.

Misión especial.

SANTA CRUZ DE TENERIFE. (Jueves, noche.) El cañonero Infanta Isabel ha zarpado con rumbo á Santa Cruz de Mar Pequeña. El buque lleva una Comisión militar, que permanecerá algunos días en dicho punto para desempeñar una misión especial.

Además de los referidos militares, viajan á bordo el contraalmirante Sostoa y el cónsul de España en Mogador.

El ferrocarril de Jerez-Arcos.

CADIZ. (Jueves, noche.) Adelantan las negociaciones para la construcción del ferrocarril de Jerez, Arcos y Villamartin.

Hay fundadas esperanzas de que antes de terminar el año la locomotora llegará á Arcos de la Frontera.

La muralla del Sur.

Han empezado las obras de reparación de la muralla del Sur, donde abrieron brecha las olas durante los pasados temporales.

El jefe de Ingenieros militares cree que podrán celebrarse este año corridas de toros en la Plaza; pero para reparar completamente la obra devastadora del mar y asegurar el Matadero, la Cárcel y los demás edificios situados en el Campo del Sur, será necesario invertir en las obras nuevas consignaciones.

El general Rodríguez Bruzón.

Ha llegado el teniente general Sr. Rodríguez Bruzón. Su viaje obedece al propósito de ver á un hijo suyo, teniente de Artillería, que se hallaba enfermo. El paciente ha mejorado.

Los restos del almirante Pinzón.

Las autoridades han comenzado á hacer gestiones para dar brillantez á la ceremonia del traslado de los restos del almirante Pinzón desde Huelva al Panteón de marinos ilustres.

El Arsenal de la Carraca.

El alcalde de San Fernando, Sr. Gómez Rodríguez, ha visitado al comandante general de la Carraca, Sr. Pidal. Después de visitar juntos el arsenal, estudiando detenidamente las necesidades del mismo. Detuviéronse especialmente en el taller de cañones, para el que están ya redactadas las bases de concurso para su ampliación y que en breve serán examinadas en Consejo de Ministros.

El Sr. Pidal ha remitido al Gobierno una relación detallada de las obras, presupuestas en un millón de pesetas, para la construcción del puente metálico de acceso al arsenal, que ha de sustituir al de entramado de maderas y de barcasas hoy existente, y para la construcción de remolcadores, barcos aljibes, operaciones de dragado y otras obras que están incluidas en la ley de escuadra.

El alcalde de San Fernando fué también al Ayuntamiento, donde cambió impresiones con los concejales respecto de estos asuntos, y ha escrito á los diputados á Cortes interesándoles en sus gestiones.

Se ha desistido del proyectado viaje del Rey á la Carraca.

Don Cayetano del Toro.

Continúa enfermo el jefe de los liberales gaditanos, D. Cayetano del Toro.

Los maestros no cobran.

A pesar de haber entrado en la segunda quincena del corriente, todavía no han cobrado sus haberes los maestros de enseñanza.

Arrollado por un tren.

VALLADOLID. (Viernes, madrugada.) El tren rápido descendente ha arrollado en el paso á nivel inmediato á la estación á Jacinto Medina, de sesenta y siete años, casado.

Recogido en estado muy grave, ha sido trasladado al hospital, donde queda en estado agónico.

LAS ELECCIONES PROVINCIALES

En San Sebastián.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) Se ha verificado el escrutinio de las elecciones provinciales, proclamándose diputados los ya anunciados.

En Zaragoza.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) En la Au-

dencia se ha reunido hoy la Junta provincial del Censo para hacer el escrutinio general de las elecciones del domingo.

Sin incidentes han sido proclamados diputados provinciales los siguientes:

Distrito de San Pablo: D. José Sancho Arroyo, conservador; D. Juan Andrés Palomar, D. Domingo Borraz y D. Segundo Sas, radicales.

Distrito del Pilar: S. García (D. Emerenciano) y Roy, liberales; D. Jerónimo Torres, conservador, y D. José María Lázaro, republicano.

Distrito de Ejea: Sres. Salvo, Madrazo y Ribed, liberales, y Lacosta, conservador. Distrito de Caspe: Sr. Giménez, conservador.

En Toledo.

TOLEDO. (Jueves, noche.) Según informes oficiales del escrutinio general verificado hoy, ha sido derrotado el Sr. Espada, ministerial, triunfando el Sr. Alfonso (D. Martín), republicano, que es el primer republicano que forma parte de la Diputación toledana.

En Oviedo.

OVIEDO. (Jueves, noche.) A las diez de la noche ha terminado el escrutinio, siendo proclamados por Lena dos conservadores y dos liberales, habiendo sido derrotado un republicano.

Por Lueca han sido proclamados un conservador y tres liberales, resultando derrotados tres republicanos.

Por Infesto, dos conservadores y un liberal, quedando pendiente de resolución de la Diputación el cuarto lugar, que se lo disputan dos liberales separados de la coalición monárquica.

Se han formulado varias protestas en todos los distritos.

En Avilés se han presentado actas dobles, no haciéndose la proclamación y entregándose á los candidatos certificaciones del número de votos.

La Diputación resolverá sobre las numerosas protestas.

Se han promovido escándalos con el presidente, que quiso evitar una colisión ordenando desalojar el local.

EXTRANJERO

Retiros á los ferroviarios.

PARIS. La Cámara de Diputados ha comenzado á discutir un proyecto de ley dando efecto de retroactividad á la de 1909, por la que se concedían retiros á los obreros y empleados ferroviarios, pero tan sólo á los que en lo sucesivo adquiriesen derecho á ello y no ofreciendo para los que de hecho lo tuviesen adquirido ya, sino ventajas de muy poca monta.

El Sr. de Beaugard, progresista, impugnó el proyecto por imponer éste nuevos cargos á las Compañías y perjudicar en sus derechos á los accionistas y obligacionistas.

M. Cheron sostiene, por el contrario, que tiene derecho el Estado para imponer cargas á las Compañías siempre y cuando puedan éstas soportarlas.

El ponente de la Comisión dictaminadora, Sr. Lebonar, insiste, por su parte, para que se vote el proyecto, por cuanto éste subsana las deficiencias y repara las injusticias de la ley de 1909.

Acuérdase, en votación ordinaria, discutir el articulado, adoptándose el art. 1.º y suspendiéndose la discusión hasta mañana.

Submarino en peligro.

PARIS. Comunica al ministro de Marina el jefe del apostadero de Rochefort que el submarino Loutre ha estado á punto de irse á pique.

Efectuaba el barco maniobras de inmersión, frente á La Palice, cuando chocó con un vapor pesquero, cuya quilla abrió en el Loutre una vía de agua.

A pesar de la avería, pudo el submarino volver á la superficie y dirigirse á la playa, donde embarrancó.

No ha ocurrido ninguna desgracia á los tripulantes.

Han comenzado los trabajos para volver á poner el submarino á flote.

El gobernador de Cabo Verde.

LISBOA. El Gobierno ha llamado telegráficamente á Lisboa al Sr. Marinha Campos, gobernador de las islas de Cabo Verde, para responder de la acusación de violencias ejercidas contra varias personas, entre ellas el juez, que tuvieron que refugiarse en el Consulado inglés.

Regreso de sir Asquith.

LONDRES. Procedente de Suiza, ha llegado el jefe del Gobierno, sir Asquith.

Municiones para la mehalla. TANGER. Ha salido un convoy de municiones para las fuerzas de Infantería y Artillería de la mehalla. El convoy está formado por 24 camellos conducidos por una treintena de soldados. En Arzila se le agregará una fuerte escolta de jinetes facilitados por el Raisuli.

AVISOS UTILES

Advertisement for 'MI HIJITO' featuring an image of a baby and text describing a medicine for children's ailments.

Testimonio de Doña CARMEN RAMIREZ, Calle de Montalbán 7, Málaga, 17 Febrero 1910.

Advertisement for 'Emulsión Scott' with text describing its benefits for various ailments.

Advertisement for 'Compañía Arrendataria de Tabacos' with details about tobacco contracts.

Advertisement for 'LA CENTRAL' with details about commercial services.

Advertisement for 'MARTINHO' with details about pastilles and other products.

Advertisement for 'FUMADORES' featuring an image of a man smoking and text about tobacco products.

Advertisement for 'TARJETAS POSTALES' with details about postal cards and other services.

Advertisement for 'DON ISIDORO LOPEZ SAENZ' with details about a religious event and family matters.

Advertisement for 'DINERO' with details about financial services and loans.

Advertisement for 'GRAN LIQUIDACIÓN!' with details about a sale of various goods.

Advertisement for 'DENTISTA' with details about dental services.

Advertisement for 'AVISO' and 'NEGOCIO' with details about business opportunities and other notices.

ESPECTACULOS DEL DÍA 17.

ESPAÑA OL.—9.—(Popular).—De mala raza y Los ojos verdes. PRINCESA.—9.—(Popular).—Primavera en otoño. COMEDIA.—9.—Genio y figura. LARA.—6,80.—El nido (doble). 9,90. El cuento del tren. —(Arrección de cuna. APOLO.—6,90. El coche del diablo.—El palacio de los duendes.—Al arriarse de la mano (estreno).—Agua de noria. ESLAVA.—6. El conde de Luxemburgo (doble).—La moral en peligro.—La corte de Faraón.—Molinos de viento. COMICO.—6.—El hongo de Pérez (tres actos) y El morrongo (doble).—Los viajes de Gulliver (tres actos, especial). PRICE.—9. Frégoli. GRAN TEATRO.—6.—El país de las hadas.—La reina de las tintas.—(Debut del Sr. Otaño, hijo). El último clulo.—El país de las hadas. MARTIN.—6,15.—La virgen de Utrera.—Benitez, cobrador.—El pueblo del Pelotón.—La flor de la Serranía. NOVEDADES.—6. Flora, la viuda verde.—La loca fortuna.—Huelga de criadas.—Flora, la viuda verde.—Renato, conde de Luxemburgo. IMPERIAL.—4,15 y 8,15.—Secciones de películas. 5. El cercado ajeno.—El gran tacafío (doble).—La señora no quiere comer sola.—Alrededor del mundo (especial). NACIONAL.—8. Napoleón el grande (doble).—Las vecinas.—Mancha que limpia (doble). LATINA.—5. Enseñanza libre.—Epidemia nacional.—Mala hembra.—El bateo.—El señor Joaquín.—Epidemia nacional. GRAN VIA.—6,90.—Bohemios.—Enseñanza libre.—Huelga de criadas.—La viejecita. PRINCIPE ALFONSO.—5 y 10.—Cinematógrafo cantante, y variedades en todas las secciones. 6 a 8.—Matinée infantil. ROMEA.—Secciones desde las 6.—Artísticas películas.—Grandes éxitos de Fédora, Juanita Corrales y de miss Ston and Bar-

net.—Exito inmenso de Hasso y la jolite Mariette. BENAVENTE.—De 5,30 a 12,15.—Secciones de cinematógrafo, novedad y estrenos. MADRILEÑO.—(Atocha, 65).—Cine y variedades. TEATRO NUEVO (Encarnación, 16).—Desde las 5,30.—Grandes atracciones y grandes éxitos. EL 20.—Sección especial de noche. KURSAAL.—6 a 11,30.—Variedades y obras cómicas. RECREO SALAMANCA.—(Ideal Polistilo).—De 10 a 1, y de 3 a 8.—Patinos, cinematógrafo. Miércoles y sábados carreras de cintas. SALON MADRID.—5,30.—Exito de Inés y debut de Skary Maximow.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 17.—La Sagrada Sabana de Nuestro Señor Jesucristo; San Patricio, obispo; Santos Agriola y José Arimatea, confesores; Santos Alejandro, Teodoro y Pablo, mártires, y Santa Gertrudis de Brabant, virgen. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés, y sigue la novena misión a San José, predicando, a las diez y a las cinco, los padres Severiano Santibáñez y Pedro de Villarrín, y se hará procesión de reserva. En la parroquia de San Lorenzo, por la tarde, a las seis y media, empieza novena a Nuestra Señora de la Encarnación, orador don Angel Lizaso. En la Real Capilla, a las once, misa solemne y sermón, que predicará D. Manuel Uribe. En Jesús, a las diez, misa con manifiesto; se reservará a las doce y media, y por la tarde, a las cinco, ejercicios con sermón y miserere. En la Encarnación y Espíritu Santo, a las cinco, Miserere y Via Crucis. La misa y oficio son de la Sagrada Sabana. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Flor de Lis, en Santa María, de Lourdes, en San José, ó del Corazón de María en su parroquia y en su iglesia. Espíritu Santo: Adoración nocturna. Turno: San Agustín.

LAMPARA TANTALO-SIEMENS

ÚNICA lámpara de filamento metálico, comparable a las de filamento de carbón, por su resistencia a las trepidaciones y sobretensiones. ÚNICA adecuada, por dichas calidades, para el alumbrado de coches ferroviarios y tranvías. Precio para intensidades de 10, 16, 25, 32 y 50 bujías, voltajes corrientes, Ptas. 2,50 para tensiones inferiores a 80 voltios, de 5 y 10 bujías, " 2 - CONDICIONES ESPECIALES PARA REVENDADORES SIEMENS SCHUCKERT-INDUSTRIA ELECTRICA.-S. A. Casa constructora de maquinaria y material eléctrico para todas aplicaciones. MADRID, Barcelona, Bilbao, Valencia, Gijón y Sevilla, Barquillo, 29 (apartado 155) Trafalgar, 14 Astoria, 2 Plaza de Tetán, 23 Gumersindo Azcárate, 2 Méndez Núñez, 19



PARA CONVALECIENTES Y PERSONAS DÉBILES, es el mejor tónico y nutritivo, inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.—FARMACIA DE ORTEGA, LEÓN, 18, MADRID.—Laboratorio: Puente de Valterras.

Sociedad Hidráulica Santillana Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a los fines de reunirse en el art. 23, pa. a el día 31 del corriente, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Paseo de Recoletos, núm. 17. Para la asistencia a la Junta, deberán los señores accionistas de ostentar en la Caja social sus acciones, de diez a doce de la mañana, antes del día 28, entregándoseles, a más del resguardo de depósito, la tarjeta de asistencia. Madrid, 15 de marzo de 1911.—El presidente del Consejo de Administración, El marqués de Santillana.

Arriendo de dehesas Hasta el 8 de abril próximo se admiten proposiciones, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Administración general del Excmo. Sr. Duque de Arjón (calle de Amador de los Ríos, 4, en Madrid), y en casa de D. Juan Cuesta, en Villanueva de la Serena, para el arrendamiento de pastos y fruto de bellota de las dehesas Casa del Hito y Torrecilla, sitas en los términos de Navavillar, de Pola y Madrigalejo (provincias de Badajoz y Cáceres). También se admitirán proposiciones hasta la indicada fecha en la expresada Administración general y casa del señor D. Cesáreo Huertas, administrador en Plasencia (Cáceres) para el arrendamiento de la labor, pastos y fruto de bellota de la dehesa Vaterno, sita en el término de Plasencia.

LA SEÑORA Doña Bernarda Atristain é Ibarzábal VIUDA DE NORA HA FALLECIDO EL DÍA 16 DE MARZO DE 1911 Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su director espiritual; sus desconsolados hijos D.ª Dolores, D.ª Mercedes, D. Manuel y D. Francisco; hijos políticos D. Miguel de Amarilla, D. Juan Fatjó, D.ª Guadalupe Gómez Arroyo y D.ª Matilde de Lis; hermano, hermanos políticos, nietos, sobrina D.ª Margarita Martínez, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 17 del corriente, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle del Desengaño, 26, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

Compagnie Générale Transatlantique VAPORES CORREOS FRANCESES VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTOS De Santander y La Coruña... A la Habana, en diez días. Salidas de Santander, el 22 de cada mes. Servicio mensual de Vigo a Cuba, México y Nueva Orleans. Servicio semanal entre El Havre y New York. Viajes regulares a las Antillas y Costafirme y combinaciones en Colón-Panamá, para los puertos del Pacífico. Servicio semanal entre Cartagena y Orán. AGENCIAS EN ESPAÑA Barcelona: S. Talavera é Hijos.—Cádiz: A. Siero.—Cartagena: J. M. Pelgrin.—Coruña: N. Fariña.—Santander: Vial, Hijos.—Vigo, Antonio Coude, Hijos.—Málaga: Jiménez y Lamothe. MADRID Agencia de los Coches-camas, palacio de LA EQUITATIVA F. SETUAIN INSPECTOR DELEGADO EN ESPAÑA ZURZANO, 10

NO CABE DUDA de que el mueble LEGITIMO de VIENA

MARCA THONET THONET HERMANOS Provedores de la Real Casa 10, Plaza del Angel, 10 Teléfono 2.961.—Exportación a provincias.

Representantes Importantes Casa exportadora de vinos y fabricantes de Ojen anisados, ron y licor, desde representantes en diferentes capitales y puertos donde toda ría no los tiene. También se desean visitantes a la comisión. Dirigirse a D. Manuel Abelenda, CAEMEN, 28, Málaga.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz. Salidas en el mes de abril para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES De Barcelona, el 14. De Valencia, el 15. De Almería, el 16. De Málaga, el 17. De Cádiz, el 18.—Espera el servicio para pasajes de todas clases.—ASISTENCIA MEDICA.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. Antonio Rodríguez Quintana y Fonteriz DEL COMERCIO DE ESTA CORTE Falleció el día 19 de marzo de 1910 Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Sus hijas, D.ª Matilde y D.ª Aurora; hijos políticos, D. Salvador Aguado y D. Demetrio Uruburu; nietos, hermana política doña Carmen Rincón; sobrinos y demás parientes RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios. Todas las misas que se celebren el día 18 del corriente en la parroquia de San Pedro el Real (Paloma), con la exposición del Santísimo Sacramento, y el 22 en la del Buen Consejo (Catedral), serán aplicadas en sufragio de su alma.

LIQUIDO AMOR Reputado como el mejor del mundo para limpiar metales; una gota es suficiente para limpiar todo objeto de metal por sucio que sea. DE VENTA EN TODAS PARTES Depósito Gral. en Madrid, Francisco Casas, Mayor, 12. Colocacion de capitales Obteniendo crecidas rentas fijas en negocios con buenas garantías y en hipotecas en Madrid y provincias. Informes gratis.—Dirigirse a «LA GESTION», SANTA CATALINA, 10, bajo.

VINOS TINTOS de los herederos del MARQUES DE RISCAL ELCIEGO (Álava) Fídanse en todos los hoteles y restaurantes. DEPOSITOS EN MADRID D. Baldomero García, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecastaling, Príncipe, 13. D. Adriano Álvarez, Barquillo, 3. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 «Las Colonias». D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina». D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros).—Bodega Montalbán. D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, 6 Infantas, 4 y 6. Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita». D. E. Pidoux, Cruz, 12. D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina». Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640. D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole». Carrera de San Jerónimo, 30. Aviso muy importante a los consumidores Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

Industria importante privilegiada y de 1ª necesidad.—A las personas industriales y a las familias en general: Con un capital de 100 a 150 ptas. manejadas por él mismo, y con sólo tres días de trabajo cada semana, se consigue de 4 a 5 ptas. diarias. Semanales explicaciones detalladas e impresas a quien las pida, mandando en sellos 2 cént. para la contestación a D. Nicolás Larlaburu Vitoria (Álava). LIBROS A PLAZOS Unica casa que vende a plazos mensuales, toda clase de obras nuevas, nacionales y extranjeras, especialmente las de Derecho y las costosas de estudio y consulta, para profesiones y carreras.—Catálogos e informes, al director de El Crédito Literario, MONTEA, 9, Madrid. SORDERA catarrros, dolores, ruido de oídos etc., se curan pronto, sin peligro, suavemente, con el remedio externo Audición del Dr. Dixon. Limpia el oído, vivifica el nervio acústico; cura 80 por 100. Curaciones asombrosas. Rechazar otras ofertas que son interesadas. Frasco: 5 ptas.; va correo 5,50. Farmacias, Drogs. de crédito y Centros. de Especs. de España.

LA SEÑORITA Doña María de la Cortina y Oñate Ha fallecido el día 15 de marzo de 1911 A LAS DOS DE LA MADRUGADA Habiendo recibido los auxilios espirituales. R. I. P. Su sobrina doña Dolores López Sigüenza y Cortina; sobrinos y demás parientes, PARTICIPAN tan sensible pérdida, y ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 17, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de San Bernardo 24, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por cuyo favor quedarán agradecidos. No se reparten esquelas. Se suplica el coche. POMPAS FÚNEBRES.—Leganitos, 54.—Teléf. 1.990

GRANDES ALMACENES DEL LOUVRE PARIS LOS MAS VASTOS Y HERMOSOS DEL MUNDO PARIS Casa de confianza, fundada hace más de medio siglo TEMPORADA DE VERANO LOS Grandes Almacenes del LOUVRE de PARIS tienen el honor de informar a su clientela española que acaba de publicarse el Catálogo completo en idioma español. Se enviará por correo y FRANCO. Todas aquellas personas que no lo hayan recibido, se servirán hacer el pedido por carta franqueada al Señor Director de los GRANDES ALMACENES DEL LOUVRE, en PARIS Todos los envíos de 25 francos en adelante se efectúan FRANCO DE PORTE hasta la frontera francesa, y hasta su destino cuando puedan hacerse en paquetes postales. Los envíos ordinarios se hacen franco de porte hasta su destino; de 50 francos en adelante, mediante un aumento de 5 por 100. Por último, los pedidos de 50 francos en adelante, pagados por adelantado, pueden expedirse FRANCO DE PORTE Y ADUANAS, aumentando 50 por 100 el importe de la factura. Se exceptúan los artículos de mobiliarios, camas, menaje, y en general, todos los objetos pesados y voluminosos que se expidan FRANCO DE PORTE hasta la frontera francesa. Oficina para muestras y pedidos, 25, Alameda (boulevard) San Sebastián Casa de reexpedición, Hendaya.

CONSULTA Médico ex interno del H. de San Juan de Dios. APLICACION SIN DOLOR DEL GEL. Enfermedades secretas, matría, orina. Med. cura y cirugía. De 11 a 1, una pta.; 3 a 5, dos ptas. Especiales, 5 ptas. Curación garantizada. 6, Barrocas, 7 y 9, 150.—Santa Bárbara, 2 y Fuencarral, 73, 1. Vendo piano nuevo, por ausencia Valverde, 21. Traducciones de idiomas.—Escalnatia, 13, 1.ª izda. TUBERIAS DE ACERO usadas para agua y cerados. J. RIVERA San Justo, a.º 1. Traspaso por aus.ª casa con testbs. R.ª Prensa, Carmen 18. Cedo práctica habitación a Mediodía, con luz e electricidad, timbres, exquisita limpieza y dos balcones a la calle Mayor, 46, 2.º Alameda en Eloy Gonzalo, A5 (hotel), de 3 a 7. Señoras El vello de la cara y brazos desaparece en 5 minutos con el Depilatorio del Hércules, dejanlo el cutis fino, blanco y hermoso. Precio, 5 ptas. es-tuche. Preciados, 6, PUIG.

Instituto Radiumterápico de Madrid ANALOGO A LOS DE PARIS Y LONDRES Cáncer, lupus, angiomias, leucodermias, nevi pigmentarios, bocio exoftálmico, úlceras varicosas, tumores escrofulosos, herpes, etc. y graves enfermedades de la piel, que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos hasta ahora empleados, únicamente se curan sin operación, sin sufrimientos y sin molestias en el Radium, de acción constante, grande, verdaderamente maravillosa en sus efectos en tan variadas afecciones, en el Instituto Radiumterápico de Madrid.—PASEO DE RECOLETOS, 31, MADRID. EL SEÑOR D. Federico Pajares y Ruiz Falleció el 15 del corriente. A las once y media de la noche. R. I. P. Su viuda doña América Boatas; hijos, hermanos doña Trinidad, doña Josefina y D. Ramón; padres políticos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el viernes 17 del corriente, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Fernánflor, 4, a la Sacramental de San Lorenzo y San José. El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche. Pompas Fúnebres.— ALMIRANTE, 3.